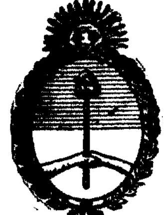
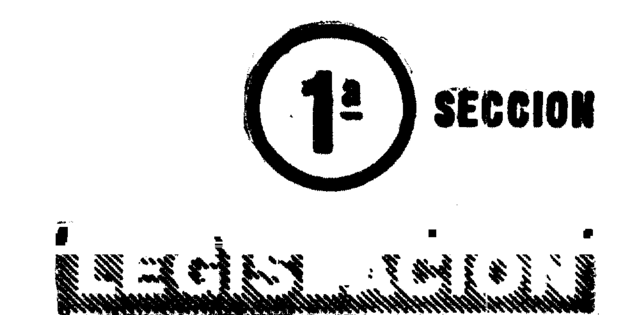


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 22 de diciembre de 1971

NUMERO

22.325

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 37-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1971 (100 páginas)

	Pág.
CARNE VACUNA	
DECRETO Nº 5.944/71 — **Veda.** Levántase hasta el 10/1/72	2
IMPUESTOS	
RESOL. GRAL. (V. y E. T.) Nº 1.436/71 — **A las ventas y para educación técnica.** Fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas	2
RESOL. GRAL. (I.) Nº 1.437/71 — **Internos y varios.** Certificado de inscripción. Utilización de valores fiscales	2
RESOL. GRAL. (I.) Nº 1.438/71 — **Internos y varios.** Nuevas boletas de depósito	2
ADUANA	
RESOLUCION Nº 9.421/71 — Normas para la recepción, tránsito y entrega de petróleo crudo proveniente del Paraguay	2
RESOLUCION Nº 9.449/71 — Los análisis previos de materias colorantes deberán ser abonados por los interesados	3
ABASTECIMIENTO	
RESOLUCION Nº 64/71 — Precio máximo para el pan dulce	3
PRECIOS	
RESOLUCION Nº 65/71 — Márgenes máximos de utilidad bruta para diversos productos	3
EXPORTACION	
RESOLUCION Nº 63/71 — Auméntase en un 20 % los precios índice de productos bovinos	3
IMPORTACION	
RESOLUCIONES Nros. 3.915, 4.132, 4.133, 4.134, 4.189, 4.286, 3.551 y 4.370/71 Antaca y RESOLUCIONES Nros. 4.374 y 4.375/71 — Posición arancelaria de diversa mercadería	3

Sumario Numérico

DECRETOS:

5.944/71	Carne Vacuna

RESOLUCIONES:

63/71	Exportación
64/71	Abastecimiento
65/71	Precios
1.436/71	Gral. (V. y E. T.) Impuestos
1.437/71	Gral. (I.) Impuestos
1.438/71	Gral. (I.) Impuestos
3.551/71	ANTACA Importación
3.915/71	ANTACA Importación
4.132/71	ANTACA Importación
4.133/71	ANTACA Importación
4.134/71	ANTACA Importación
4.189/71	ANTACA Importación
4.286/71	ANTACA Importación
4.370/71	ANTACA Importación
4.374/71	Importación
4.375/71	Importación
9.421/71	Aduana
9.449/71	Aduana

	Pág.
RESOLUCIONES DE REPARTICION	5
AVISOS OFICIALES	
Anteriores	5
LICITACIONES	
Nuevas	6
Anteriores	7

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12.45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES
DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES:
AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES,
DE 12.45 a 17

AL PUBLICO

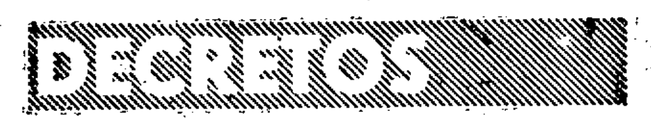
Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional



19711222





Ministerio de Agricultura y Ganadería

CARNE VACUNA

Veda.

Levántase hasta el 10/1/72.

DECRETO
Nº 5.944
Bs. As., 15|12|71

VISTO lo dispuesto en la Ley número 19.095 y Decreto número 1.999 del 23 de junio de 1971, y

CONSIDERANDO:

Que si bien las condiciones estipuladas en el Decreto número 1.999 del 23 de junio de 1971, no han sido satisfechas en lo referente al número de cabezas ingresadas en el Mercado de Liniers, atento la necesidad de proveer a la población, con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, de las carnes rojas de mayor demanda, a los efectos de evitar subas injustificadas en las proteínas sustitutivas de origen animal hacen necesario el levantamiento de la veda;

Por ello y atento a las facultades acordadas por el artículo 3º de la Ley número 19.095,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Levántase, hasta el 10 de enero de 1972, la veda al consumo interno de carne vacuna.

Art. 2º — La Junta Nacional de Carnes deberá establecer las modificaciones en los horarios de faena y de toda otra medida que fuere necesario adoptar para el estricto cumplimiento del presente decreto, a cuyo efecto, deberá dictar las resoluciones correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Antonio A. Di Rocco.





Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

A las ventas y para educación técnica.

Fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas.

RESOL. GRAL.
(V. y E. T.)
Nº 1.436
Bs. As., 15|12|71

VISTO que la Resolución Nº 671 fijó el día 28 de febrero de cada año, como fecha de vencimiento general para la presentación de las declaraciones juradas de los impuestos a las ventas y para educación técnica e ingreso de los saldos resulatntes, y

CONSIDERANDO:

Que por los períodos 1968, 1969 y 1970 se dispuso adelantar el vencimiento del impuesto a las ventas en atención a razones de orden administrativo;

Que en la actualidad subsisten las circunstancias que justifican tales decisiones, por lo que resulta conveniente adoptar una medida similar con carácter permanente,

Que la relación existente entre los impuestos a las ventas y para educación técnica, induce a mantener para ambos una fecha uniforme de vencimiento general, tal como ha sido norma habitual;

Que cabe asimismo reiterar lo dispuesto en las Resoluciones Generales números 1.319 (V) y 1.390 (V), respecto al otorgamiento de facilidades de pago por el saldo proveniente de la declaración jurada anual del impuesto a las ventas;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 30 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — Fijar el 20 de febrero de cada año como fecha de vencimiento para que los responsables cumplan con la presentación de las declaraciones juradas anuales de los impuestos a las ventas y para educación técnica e ingresen los saldos que de ellas resulten.

2º — Las facilidades para el ingreso del saldo emergente de la declaración jurada del impuesto a las ventas, en las condiciones y plazos establecidos en la Resolución General Nº 1.017 (Vs.), se concederán sólo por el importe que resulte una vez deducida del total del gravamen liquidado por el período, la suma de todos los anticipos que correspondía abonar por el mismo.

3º — Déjase sin efecto el punto 1º de la Resolución número 671 (V. y E. T.).

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Internos y varios.

Certificado de inscripción. Utilización de valores fiscales.

RESOL. GRAL. (I.)
Nº 1.437
Bs. As., 15|12|71

VISTO el Plan de Ordenamiento y Mecanización elaborado para la Zona de Impuestos Internos y Varios, y

CONSIDERANDO:

Que con la actualización de los datos de los responsables inscriptos y la utilización del nuevo formulario de inscripción dispuestas por las Resoluciones Generales números 1.414 y 1.415, respectivamente, se ha cumplido la primera etapa del plan precitado, cuyo objeto es lograr la simplificación y agilización de las tareas vinculadas con los controles relativos a la percepción y verificación de los tributos a cargo de la Zona de Impuestos Internos y Varios, mediante la utilización del equipo electrónico del Departamento de Sistemas de Computación de Datos;

Que ello ha dado lugar al otorgamiento de un nuevo número de inscripción que se adapta a las técnicas de mecanización electrónica y contiene la codificación de los distintos rubros y caracteres de inscripción;

Que en consecuencia procede la remisión de los nuevos certificados de inscripción a los responsables que hubieren cumplimentado lo dispuesto por las Resoluciones Generales números 1.414 y 1.415 y a su vez la anulación de los actualmente en uso;

Que además, razones de economía aconsejan autorizar el uso de valores fiscales, instrumentos de control, marquillas o etiquetas en existencia, a fin de evitar erogaciones innecesarias a los responsables;

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones);

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — La Zona de Impuestos Internos y Varios, procederá a remitir a los contribuyentes y responsables de su jurisdicción, que hubieren cumplimentado lo dispuesto por las Resoluciones Generales números 1.414 y 1.415 —en su caso— el nuevo Certificado de Inscripción, Formulario número 5.162|I, donde constará el número de inscripción acordado.

2º — La vigencia del nuevo certificado de inscripción, regirá a partir del 3 de enero de 1972, fecha en que caducarán los actualmente en uso.

Los poseedores de certificados de inscripción extendidos en Formularios número 5.162 D o similares, deberán proceder a su devolución en la Sección Fiscalización Interna de Impuestos Internos y Varios o en las receptorías ubicadas en las localidades de Lanús, Morón, San Martín y San Isidro.

3º — A partir del 3 de enero de 1972, todo trámite que requiera la exhibición del certificado de inscripción dará lugar a que se exija el extendido en formulario número 5.162|I.

4º — Los contribuyentes o responsables de Impuestos Internos que empleen para la circulación de sus productos valores fiscales, instrumentos de control, marquillas o etiquetas donde deban consignar obligatoriamente su número de inscripción, seguirán utilizando los actualmente en existencia, hasta tanto se disponga de los impresos con los nuevos números, sin que sea necesaria la sobreimpresión de dichos elementos.

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Internos y varios.

Nuevas boletas de depósito.

RESOL. GRAL. (I.)
Nº 1.438
Bs. As., 15|12|71

VISTO el Plan de Ordenamiento y Mecanización elaborado para la Zona Impuestos Internos y Varios, y

CONSIDERANDO:

Que se han dispuesto las medidas tendientes a simplificar y agilitar las tareas vinculadas con los controles relativos a la percepción y verificación de los tributos a cargo de la citada Zona, mediante la utilización del equipo electrónico del Departamento de Sistemas de Computación de Datos;

Que con el propósito de facilitar a los contribuyentes y responsables el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales, logrando a la vez la exacta imputación de los ingresos, se ha estimado conveniente remitir a los mismos boletas de depósito de nuevo diseño en las que estarán impresos por computador el número de inscripción, los datos referenciales y el impuesto (rubro y carácter, si correspondiere);

Que a fin de evitar inconvenientes que puedan presentarse por la indebida utilización de boletas de depósito de diseño anterior, se hace necesario disponer la no utilización de las mismas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones;

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones);

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º — El pago de los distintos rubros de impuestos internos e impuestos varios, que a continuación se mencionan, se efectuará únicamente en el Banco de la Nación Argentina en las cuentas y mediante la utilización de los formularios que en cada caso se expresan:

- Tabacos Alcoholes Bebidas Alcohólicas, Seguros, Vinos, Artículos de Tocador, Objetos Suntuarios, Cubiertas y Bebidas Gasificadas: Cuenta número 5.75 boleta de depósito Formulario número 82.
- Vinos Sobretasa Ley 14.878: Cuenta número 1-171 boleta de depósito Formulario número 83.
- A la Aeronafta, otros Combustibles empleados en aviación y Aceites Lubricantes para uso de aviación: Cuenta número 1-103 boleta de depósito Formulario número 84.
- Fondo Nacional de Vialidad (Cubiertas). Cuenta número 1.580 boleta de depósito Formulario número 106|B.
- Adicional a los Aceites Lubricantes: Cuenta número 1.094 boleta de depósito Formulario número 86.
- Aceites Lubricantes: Cuenta número 1.579 boleta de depósito (Formulario número 106|A.
- Fondo Nacional Complementario de Vialidad (Cubiertas): Cuenta número 1-174 boleta de depósito Formulario número 85.
- Edulcorantes Artificiales: Cuenta número 1.104 boleta de depósito Formulario número 89.
- Gravamen a la Transferencia de Combustibles Líquidos: Cuenta número 1.001 boleta de depósito Formulario número 87.
- De Emergencia a la Nafta Común y Especial: Cuenta número 1.068 boleta de depósito Formulario número 88.
- Sobreprecio al Carbón Mineral: Cuenta número 1-1.073 boleta de depósito Formulario número 80.

2º — El pago de los impuestos a los Pasajes al Exterior y Especial sobre el precio básico de cada localidad o entrada a Salas Cinematográficas, se podrá efectuar en el Banco de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares autorizados por esta Dirección General en las cuentas 1-1.029 y 1-141, con la utilización de las boletas de depósito Formularios números 90 y 91, respectivamente.

3º — La presente Resolución General rige exclusivamente para los contribuyentes y responsables inscriptos en jurisdicción de la Zona de Impuestos Internos y Varios (Capital Federal y receptorías ubicadas en las localidades de Lanús, Morón, San Martín y San Isidro).

4º — Los contribuyentes y responsables comprendidos deberán utilizar para sus pagos las boletas de depósito que, con sus datos impresos por el equipo electrónico, les serán remitidas. En caso de no haberlas recibido faltando cinco (5) días hábiles para el vencimiento o de haber advertido errores de impresión, deberán presentarse en la Sección Fiscalización Interna de Impuestos Internos y Varios o en las receptorías ubicadas en las localidades de Lanús, Morón, San Martín y San Isidro, a fin de solicitar las boletas de depósito que correspondan, las cuales serán debidamente autorizadas, atento que las instituciones bancarias no las recibirán, si no se cubre tal requisito.

5º — A partir del 3 de enero de 1972, las instituciones bancarias referidas en los puntos 1º y 2º de la presente, correspondientes a la jurisdicción de la Zona de Impuestos Internos y Varios, únicamente recibirán depósitos para las cuentas bancarias que se mencionan, en los formularios que por esta Resolución General se implantan.

6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Normas para la recepción, tránsito y entrega de petróleo crudo proveniente del Paraguay.

RESOLUCION
Nº 9.421
Bs. As., 9|12|71

VISTO la presentación de Refinería Paraguaya, solicitando se autorice la entrega a destilerías argentinas de petróleo crudo y|o productos primarios sin terminar, para su procesamiento o o reprocesamiento, con cargo a la posterior reexportación de un volumen equivalente de subproductos terminados, y,

CONSIDERANDO:

Que según manifiesta la recurrente se trata de una operación que ocuparía la capacidad ociosa de las destilerías argentinas;

Que se señala, asimismo, haber solicitado la conformidad para tales operaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Subsecretaría de Energía;

Que de obtenerse esa autorización, corresponde a la Aduana dictar normas reglamentarias concernientes a la recepción, tránsito y ulterior entrega de la mercadería;

Por ello,

La Administración Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Facultar al Departamento Operativa Capital y a las Aduanas del interior del país, a permitir el ingreso de petróleo crudo y|o productos primarios, provenientes de la República del Paraguay, o que lleguen consignados del exterior para su posterior procesamiento en destilerías argentinas.

Art. 2º — Las oficinas aduaneras intervinientes exigirán previo al ingreso a sus tanques fiscales o habilitados como tales de los productos, que la Refinería Paraguaya S. A. efectúe el correspondiente pedido por solicitud, en la que se consignará cantidad de mercadería y con los recaudos de práctica se procederá a la extracción de muestras dejándose constancia del producto que se reexportará, así como la merma que con el proceso definitivamente sufrirá.

Art. 3º — El retorno de la mercadería a origen, se consignará a favor de la Refinería Paraguaya S. A., efectuándose por medio del reembarco de ley con ajuste a nomenclatura y la correspondiente negociación de divisas certificadas por el banco interviniente y demás cargas fiscales que pudieran corresponder por las mejoras efectuadas y productos adicionados en un todo de acuerdo con lo que informe el Departamento de Química, cotejando las muestras de importación y las de exportación.

Art. 4º — Queda entendido que la presente reglamentación entrará a regir una vez autorizado el convenio por la Secretaría de Energía y Combustibles.

Art. 5º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y en el Boletín Oficial.

Joaquín Campos, subadministrador.

Los análisis previos de materias colorantes deberán ser abonados por los interesados.

RESOLUCION
Nº 9.449

Bs. As., 10|12|71

VISTO que procede aclarar a quién corresponde hacer efectivos los gastos por análisis de colorantes, y
CONSIDERANDO:
Que los colorantes están sometidos a pericias calificadas como Análisis Previos de Trámite Obligatorio, normados por Resoluciones DT. 460|59 (DT. 362|59) y DT. 4.361|68;
Que dicho régimen autoriza a los usuarios a retirar la mercadería constituyéndose en depositarios a las resultas del análisis, lo que importa un mecanismo ágil dictado en beneficio de los propios importadores al permitirles el ahorro en almacenajes por retiro inmediato de la mercadería;
Por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificaciones),

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Los análisis previos de materias colorantes derivados de la aplicación de las Resoluciones DT. 460|59 (según DT. 362|59) y DT. 4.361|68, deben ser abonados por los propios interesados.

Art. 2º — A tal fin los Equipos Técnicos en el Departamento Operativa Capital y las dependencias aduaneras del interior del país harán constar en las solicitudes de análisis, los nombres y domicilios de la firma importadora y el despachante de aduana.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas y al Departamento de Química. Hágase conocer a las entidades interesadas mediante nota de estilo y archívese.

Mario A. Durrieu, interventor.

Ministerio de Comercio

ABASTECIMIENTO

Precio máximo para el pan dulce.

RESOLUCION
Nº 64

Bs. As., 17|12|71

VISTO lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y
CONSIDERANDO:
Que la industria panadera ha formulado institucionalmente a este Ministerio un ofrecimiento de colaboración adhiriendo a las medidas concertadas para evitar el alza de los precios de los productos de consumo, en particular los de mayor demanda durante las fiestas de fin de año;
Que de acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el precio promedio del pan dulce durante el mes de diciembre de 1970 fue de seis pesos con treinta y cuatro centavos ($ 6,34) el kilogramo;
Que si bien se encuentra en comercio una apreciable variedad de calidades de pan dulce, a precios variables, incluidos los de producción a nivel industrial masivo, es conveniente establecer en los negocios de panificación tradicionales, en base a la citada propuesta, un tipo de pan dulce de primera calidad, con una adecuada fórmula de ingredientes que asegure esta primera calidad al consumidor y, resulte a un precio inferior al promedio señalado precedentemente;
Que la norma a dictar se fundamenta en la facultad prevista en las Leyes número 17.724 (t. o.), 19.230, 19.283 y Decreto número 5.857|71;
Por ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Fíjase el precio máximo al público, de cinco pesos con ochenta centavos ($ 5,80) el kilogramo, para el pan dulce de calidad especial, en cuya elaboración deberá cumplirse con la siguiente proporción de materias primas:

Harina de trigo 000 ...	100 kg.
Manteca	10 „
Margarina	15 „
Azúcar	25 „
Pasas de uva	20 „
Cáscaras confitadas surtidas	30 „
Castañas de Cajú	5 „
Nueces	5 „
Leche	5 litros
Huevos	500 unidades
Levadura	5 paquetes
Esencias y licores varios.	

2º — El precio fijado por el apartado 1º regirá a partir del día de la fecha y hasta el 9 de enero de 1972, en todas las panaderías y despachos de pan que funcionen en la Capital Federal y en los siguientes Partidos de la Provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López.

3º — Los negocios incluidos en el apartado 2º deberán disponer permanentemente para la venta del pan dulce del tipo fijado en esta resolución; en caso contrario deberán entregar obligatoriamente al precio máximo fijado en el apartado 1º, otro tipo, de más precio y en cuya elaboración se emplee un mayor número y proporción de materias primas componentes.

4º — Los comerciantes incluidos en el apartado 2º deberán colocar a la vista del público carteles indicadores, con caracteres notables, del precio máximo establecido.

5º — Invítase a los gobiernos de provincia a adoptar medidas similares fuera del radio comprendido en el apartado 2º, ajustando el nivel de precio establecido a las características comerciales de sus respectivas jurisdicciones.

6º — El incumplimiento de lo dispuesto por esta resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme a las Leyes Nros. 17.724 (t. o.), 19.203 y 19.230.

7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Girelli.

Ministerio de Comercio

PRECIOS

Márgenes máximos de utilidad bruta para diversos productos.

RESOLUCION
Nº 65

Bs. As., 17|12|71

VISTO lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y
CONSIDERANDO:
Que frente a las disposiciones que actualmente rigen en materia de precios, se hace necesario adecuar y establecer el margen máximo de utilidad bruta en valores absolutos con que operará el comercio mayorista y minorista en aquellos productos de mayor demanda estacional.
Que dicha medida es de carácter transitorio y tiene por objeto ajustar los márgenes operativos de la intermediación a los niveles que regían a la fecha en que se dispuso congelamiento de precios.
Que lo expuesto se encuentra previsto por las Leyes 17.724 (t. o.), 19.230, 19.283 y Decreto Nº 5.857|71.
Por ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º Fíjase hasta el 15 de enero de 1972, en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López de la provincia de Buenos Aires, para los productos que en cada caso se indican, los siguientes márgenes máximos de utilidad bruta sobre precio de compra:

	Margen máximo de utilidad bruta $ p|kg.
Pollos y gallinas eviscerados	
a) Para la etapa de distribución mayorista cuando ésta fuera efectuada por terceros, puesto el producto en comercio minorista	0,25
b) Para la etapa minorista en su venta al público	0,40
Pollos y gallinas vivos	
a) Para la etapa de distribución mayorista, puesto el producto en comercio minorista	0,25
b) Para la etapa minorista en su venta al público	0,45

Este margen, que incluye el faenamiento y evisceración del ave en mostrador, regirá solamente en aquellos Municipios que estén comprendidos en las disposiciones del Decreto Reglamentario Nº 2.137|71 de la Ley número 7.315|67 de la Provincia de Buenos Aires.

Huevos	$ por docena
a) Para la etapa de distribución mayorista, puesto el producto en comercio minorista	0,20
b) Para la etapa minorista en su venta al público	0,20

2º En los locales de venta minorista es obligatorio exhibir en un cartel o en una pizarra, en lugar bien visible, los precios de venta al público, resultantes de aplicar los márgenes máximos de utilidad establecidos en el apartado anterior.

3º Los comerciantes mayoristas deberán conservar en buen estado y perfectamente ordenada la documentación comercial para ser puesta a disposición de las autoridades encargadas de fiscalizar el cumplimiento de la presente.

4º Invítase a los gobiernos de provincia a adoptar medidas similares fuera del radio comprendido en el apartado 1º, ajustando los niveles establecidos a las características comerciales de sus respectivas jurisdicciones.

5º La presente resolución comenzará a regir a partir del día de la fecha.

6º El incumplimiento de lo dispuesto por esta resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme a las leyes 17.724 (t. o.), 19.203 y 19.230.

7º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Girelli

Ministerio de Comercio

EXPORTACION

Auméntase en un 20 % los precios índice de productos bovinos.

RESOLUCION
Nº 63

Bs. As., 16|12|71

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto número 2.761|71, y
CONSIDERANDO:
Que las nuevas condiciones imperantes en los mercados internacionales hacen aconsejable modificar los precios índice vigentes para las exportaciones de productos bovinos;
Por ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Auméntase en un veinte por ciento (20 %) los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones ex SECE números 143|68, 80|69 y 146|70, para los productos comprendidos en la lista anexa.

2º — Exceptúase del presente ajuste a los productos comprendidos en el Decreto número 5.062|71, con las modificaciones introducidas en el Decreto Nº 5.556|71.

3º — Llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cúmplido, archívese.

Girelli.

Lista Anexa a la Resolución Nº 63

NOMENCLATURA	
01.02	
02.01.01	
02.01.05	
02.06.02	
05.04.00.01	
05.04.00.02	
05.04.00.03	I Vacunas únicamente.
05.04.00.05	
05.04.00.09	I Vacunos únicamente.
05.06	
05.08	
05.15.00.01	
23.01	

Administración Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 3.915

Bs. As., 15|6|71

VISTO el expediente del rubro número 428.834/70 mediante el cual la firma Osvaldo R. Rossi, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folletos descriptivos, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.18.02.90— describe como: "Centrífuga automática con programador de tiempo completa"; y
CONSIDERANDO:
Que se trata de una centrifugadora, constituida por un sistema de platos o discos, montados sobre un eje accionado por un motor eléctrico, del tipo De Laval;
Que la separación de los elementos del líquido a tratar, se produce por la diferencia de peso específico, con una temperatura acorde a la viscosidad, y mediante el montaje de los discos. El conjunto de dichos discos o bol, vinculados al eje, al mismo tiempo que éste gira, en un determinado momento se levantan axialmente, por acción de un mecanismo hidráulico, al efectuarse esta operación, se abren unas ranuras laterales descargando la materia;
Que esta operación de vaciado total o descarga de los sólidos se controla en forma automática, mediante un mando eléctrico de un programador de tiempo;
Que la máquina en consulta, al ser una centrifugadora, está comprendida en la Partida 84.18, pues en su punto I establece que en ella están incluidas: "Las máquinas y aparatos giratorios que, por efecto de la fuerza centrífuga, permiten escurrir algunos sólidos impregnados de líquido, o bien separar, total o parcialmente, en una mezcla, las substancias de densidad o pesos diferentes que la componen";
Que al contar en la N.A.D.I. con un Item específico, la mercadería de que se trata, debe despacharse con sujeción a la Posición Arancelaria 84.18.02.01 comprensiva de: "Centrífugas con dispositivo para la carga y descarga continua y discontinuas de sólidos durante la marcha";
Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.18.02.01 a la siguiente mercadería:

Centrifugadora, con dispositivo automático para el control del vaciado de sólidos, durante la marcha, marca "Westfalia".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, subadministrador.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 4.132

Bs. As., 21|6|71

VISTO el expediente Nº 436.034|71, mediante el cual la firma Johnson & Johnson de Argentina S. A. C. e I., importadora, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la que acompaña análisis, y que el interesado describe como: "Metil 5 (6)—benzoil—2—bencimidazole—carbamato; droga medicinal denominada comercialmente Mebendazol"; y
CONSIDERANDO:
Que, según el protocolo de análisis C 493.910 del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, se trata de un producto en polvo, blanco amarillento, inodoro, poco soluble en agua, etanol y éter etílico; que presenta caracteres de benzoil - bencimidazol - metilcarbamato ("Mebendazol");
Que de acuerdo al análisis se trata de un producto orgánico presentado aisladamente de alto grado de pureza 99,8 %, datos que certifican su punto de fusión 270ºC con descomposición y su escaso porcentaje de cenizas (vestigios);
Que, en base a estos informes, el mismo cumple con la Nota Legal Nº 1 del Capítulo 29, siendo de uso medicinal como antihelmíntico (referencia de la literatura);
Que considerada su estructura química, se presentan varios grupos químicos y teniendo en cuenta la Nota Legal 3 del citado Capítulo, a los efectos clasificatorios debe considerarse la Partida más avanzada en orden de numeración, en este caso, que es un heterocíclico de la Partida 29.35, como dicho heterocíclico es el bencimidazol de la Subpartida 31 "grupo del bencimidazol", y al nivel de Item, como no tiene mención específica, se debe incluir en el residual 99 que comprende a "demás derivados del "bencimidazol".
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 29.35.31.99, a la siguiente mercadería: Producto en polvo con caracteres de Benzoil-Bencimidazol-Metilcarbamato, con pureza del 99,8 %, denominado comercialmente "Mebendazol".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, subadministrador

RESOLUCION
ANTACA
Nº 4.133

Bs. As., 21|6|71

VISTO el expediente Nº 424.379|71, mediante el cual la firma Julio M. Miyonetti, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto descriptivo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.60.90.90— describe como: "Servomotor Modutrol"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un servomotor que se utiliza para accionar válvulas o reguladores de temperatura o presión en una instalación;

Que dicho aparato está constituido por un motor que se impulsa mediante el cierre de los contactos de un termostato o un presostato, efectuando el eje del motor un giro de 360º en un sentido, provocando de esta manera, mediante una palanca, el accionamiento de la válvula;

Que al modificarse el valor de la magnitud controlada, produce el giro en otro sentido, lo que produce la apertura o cierre de la válvula en el valor necesario;

Que el aparato en consulta, al ser básicamente un motor, está comprendido en la Partida 85.01; y, la palanca que se encuentra montada en el eje del motor, que provoca el cierre o la apertura de la válvula, no lo aparta de la mencionada Partida, tal como se establece en la parte in fine de la misma al señalarse: "Los motores que se presentan equipados con poleas, engranajes, variadores de velocidad, etc. o incluso con un árbol flexible para accionar una herramienta de mano, estos órganos de transmisión siguen, a su vez, el régimen de los motores";

Que al contar en la NADI con una apertura a nivel Item el despacho de la mercadería de que se trata, debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 85.01.00.04 comprensiva de: "Motores de corriente alternada - asincrónicos monofásicos de hasta 20 hp y trifásicos de hasta 10.000 hp, excluidos los motores trifásicos de rotor cónico";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.01.00.04 a la siguiente mercadería:

Servomotor, denominado comercialmente "Modutrol".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos,
Subadministrador.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 4.134

Bs. As., 21|6|71

VISTO el Expediente Nº 508.740/70, por intermedio del cual, la firma importadora Raúl A. Martínez Arias, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería de la que acompaña literatura y folletos, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 84.25.00.90— describe como: Cortadoras Rotativas de Pastizales y Malezas, marca: "Manta Ray", en sus modelos Junior, Senior y Super, y

CONSIDERANDO:

Que la observación del folleto permite establecer que la mercadería en tratamiento consiste en una máquina que se vincula a un tractor del que recibe la fuerza de empuje, compuesta por tres plataformas sumamente sólidas de acero, montadas sobre neumáticos, con un sistema especial de suspensión, que les permite amoldarse al suelo absorbiendo las imperfecciones de éste, a efectos de que las plataformas se mantengan a un mismo nivel;

Que en el centro de cada plataforma y por debajo, va montada una cuchilla circular de acero especial que a través de un mecanismo de engranajes y transmisión cardánica giran cuando el conjunto todo es impulsado por el tractor;

Que estas plataformas cubren amplias áreas, de manera que las tres cuchillas, cuando funcionan, realizan un corte efectivo de 4,88 metros a 9,20, según el modelo;

Que atento a su estructura y función la de cortar pastos y malezas del agro, lo que equivale a preparar o trabajar el suelo para su cultivo, tareas similares a las que realizan los rodillos desterronadores, compactadores, destructoras o las escardadoras, la máquina del presente debe ubicarse en la Partida 84.24 de la N.A.B., correspondiendo en consecuencia, aplicar la Regla General 5ª para la Interpretación de l. Nomenclatura, la que establece: "Las mercaderías que no aparezcan contenidas en ninguna de las partidas de la nomenclatura deben clasificarse en la partida que comprenda los artículos más semejantes".

Que, por tanto, la mercadería de autos, al contar en la N.A.D.I., con apertura específica a nivel de ítem, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 84.24.01.07 como: Desmalezadora.

Por ello y en vitrud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.24.01.07 a la siguiente mercadería:

Cortadoras rotativas de pastizales y malezas, marca: Manta Ray.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, subadministrador.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 4.189

Bs. As., 22|6|71

VISTO el expediente del rubro, número 439.203/71, mediante el que la firma Reinaldo N. Polero, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la cual acompaña catálogo y que, el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la P.A. 84.59.07.90— describe como: "Máquina ambulo-operante trituradora y esparcidora de roca y/o tosca para preparación en sitio de bases de caminos en la construcción vial, marca Coates, modelo Rock Buster"; y

CONSIDERANDO:

Que la máquina en estudio está conformada por una estructura robusta o chasis de un solo eje sobre neumáticos, que le permite desplazarse en ruta arrastrada por un tractor, siendo el ancho de trocha de 2,63 m y el peso total de 7.100 kgs;

Que posee un bastidor totalmente de acero soldado y una cámara de martillos independiente de la estructura principal, a los efectos de que las placas de desgaste, sean fácilmente reemplazadas en obra;

Que sobre la estructura lleva un motor Diésel de 190 H.P. de potencia continua, que mediante un sistema de transmisión a correa múltiple, acciona un cilindro o rotor con martillos, dentro de una cámara de trituración;

Que el rotor, de 1,02 m de diámetro, lleva 18 martillos que pesan aproximadamente 18 kgs cada uno y rotan a razón de 1.000 r.p.m. La cámara de trituración tiene un ancho de 1,22 m y por la boca delantera lleva una doble hilera de cadenas especiales que evitan la expulsión de piedras hacia afuera;

Que la máquina, que no tiene autonomía, ha sido concebida para ser arrastrada y para operar, previamente se agrupan piedras o toscas en el centro del camino y, al ser arrastrada la trituradora, estas piezas son introducidas en la boca de la misma, donde los martillos del rotor —movido por el motor Diésel— las trituran en forma adecuada;

Que de todo lo expuesto, se puede determinar que se trata de una trituradora móvil de piedras o toscas no comprendida en ninguna partida del Capítulo XVI de la N.A.B., por lo que debe considerarse en la Partida 84.59, comprensiva de estas máquinas y aparatos, con la reserva de que no están excluidas del Capítulo por las Notas Legales, ni comprendidas más específicamente en otro capítulo;

Que, en razón de haber sido concebida para trabajos viales, únicamente, se encuentra considerada en el Grupo II, Punto F de la referida Partida: —Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción y demás trabajos análogos"; y, en la N.A.D.I., a nivel de subpartida 84.59.07, correspondiéndole la posición residual 90 "Las demás" al no tener apertura a nivel de Item que la comprenda específicamente;

Por ello y en vitrud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.59.07.90 a la siguiente mercadería:

Máquina no autónoma, trituradora movil de piedras o toscas, concebida para trabajos viales únicamente, denominada comercialmente "Coates", modelo Rock Buster.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, subadministrador.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 4.286

Bs. As., 24|6|71

Expediente Nº 412.878 de 1971

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma importadora Esso Química Argentina S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario, asignable a una mercadería de la cual acompaña análisis, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 38.19.01.99— describe como: "Pibsa, anhídrido poli-isobutenil succínico; producto intermediario que no responde a una composición química definida y se obtiene como resultado de hacer reaccionar poli-isobutileno con ácido maléico en presencia de cloro, de peso molecular aproximado de 900", y

CONSIDERANDO:

Que según protocolo de análisis C 485.319 e informe ampliatorio Nº 371, del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, se trata de un producto líquido, muy viscoso, de color pardo rojizo con fluorescencia verdosa, de olor característico, no miscible con agua y etanol, miscible con benceno, éter de petróleo y éter etílico; que presenta caracteres de poli-isobuteno modificado con un ácido orgánico. Es un polímero que no presenta caracteres de resina sintética;

Que, según el interesado, dicha mercadería se obtiene como resultado de hacer reaccionar poli-isobuteno con ácido maléico en presencia de cloro, obteniéndose un anhídrido poli-isobutenil succínico con un peso molecular de aproximadamente 900;

Que si se tiene en cuenta que no es una resina sintética y su peso molecular es más o menos 900, no resultando por ello alto polímero, debe incluirse en el Capítulo 38 como producto de la industria química, teniendo como antecedente lo que las Notas Explicativas (Edic. 1969) dicen en su punto 2º: "Se consideran comprendidos en la Partida 38.19 y no en otra Partida del Arancel, en su apartado g). Los alquilidenos en mezclas con un grado de polimerización muy bajo";

Que dentro de la Subpartida 38.19.01 de la NADI, se presentan aperturas para casos de bajos polímeros como el presente, vale decir, difenilos y polifenilos clorados, y al no tener, el producto en consulta, apertura a nivel de Item, debe ubicarse el mismo en la Posición Arancelaria 38.19.01.99 comprensiva de "Los demás";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 38.19.01.99, a la siguiente mercadería:

Producto líquido con caracteres de poli-isobuteno modificado con un ácido orgánico, de bajo grado de polimerización, que no presenta caracteres de resina sintética, denominado comercialmente "Pibsa".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho; para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 3.551

Bs. As., 23|6|1971

VISTO el Expediente Nº 411.397 de 1971, por intermedio del cual la firma Carlos M. Davant, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar, a una mercadería de la cual acompaña folleto descriptivo, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 84.35.00.90— describe como: Máquina prensa, marca "Superior", modelo 3-4 CS; y

CONSIDERANDO:

Que la máquina prensa en consulta, posee múltiples aplicaciones para trabajar en materiales como papel, papel adhesivo, vinilo, acetato, meta, y cartón;

Que la misma, partiendo de un rollo o bobina, puede imprimir en uno o cuatro colores, estampar a calor, a relieve y troquelar;

Que las características constructivas destacables de la máquina, consisten en embrague de seguridad con discos múltiples; un sistema de entrega delantera para la impresión, embosado y troquelado de etiquetas de dos colores, tomando hasta 8-1|2" por 9—1|4", y de tres colores, hasta 9—1|4" por 5—3|8", y otro sistema de entrega lateral, que permite utilizar el área de las matrices de estampaciones hasta 9—1|4" por 16—1|2", para producir etiquetas grandes de un solo color, o tres etiquetas distintas de un solo color, en tamaños múltiples de 9—1|4" por 16—1|2", para fabricación simultánea; además está equipada con tinteros removibles para cambios rápidos, que facilitan la impresión a multicolor.

Que la máquina del presente, atento a las consideraciones anteriores y por ser utilizada en imprenta y artes gráficas, se debe ubicar arancelariamente en la Partida 84.35 de la NAB, cuyas Notas Explicativas en las Consideraciones Generales para la citada Partida, incluye a las "Máquinas de imprimir que pueden estar equipadas con dispositivos para realizar operaciones complementarias de acabado, yuxtapuestas a los elementos de impresión, de tal manera, que el conjunto de la máquina, partiendo por ejemplo, de una bobina, pueda realizar, en una sola operación continua, fabricaciones complejas";

Que, en definitiva, la máquina en consideración, al no contar en la NADI con apertura específica a nivel de Item, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 84.35.00.90 "Las demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.35.00.90, a la siguiente mercadería:

Máquina prensa, para imprimir, estampar, gofrar y troquelar, utilizada en imprenta y artes gráficas, marca "Superior", modelo 3-4 CS.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación, y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.374
Bs. As., 29|6|71

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma S. A. I. C. Ragor, importadora, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la cual acompaña folleto ilustrativo y que, la interesada —entendiendo que podría ubicarse en la P.A. 84.17.01.99— describe como: "Unidades (Borboteadores) de acero inoxidable, denominadas válvulas "Ballast" y platos para columna de destilación de alquitrán de hulla de acero inoxidable, diseñada para operar con unidades Ballast"; y

CONSIDERANDO:
Que, de acuerdo al folleto agregado, se puede determinar que se trata de recipientes anulares horizontales, que se utilizan para la evaporación y condensación de vapores dentro de las columnas de destilación o columnas de platillos;
Que el funcionamiento de las columnas de destilación se basa en el proceso que se cumple al calentarse un producto —en este caso alquitrán de hulla— por el cual se van separando, en forma de vapor, los distintos componentes del mismo, ascendiendo y condensándose en diferentes niveles, según sea su composición;
Que estos niveles, están formados por platos, que sirven como fuente fría de condensación y que conforman recipientes anulares que vierten su contenido uno en otro y cuyos orificios están cubiertos —cada uno de ellos— por una campana;
Que la particularidad de este recipiente radica en que los orificios que permiten el borbotec de los gases de la destilación en el líquido del plato, en lugar de estar cubiertos por "campanas" fijas, contra las cuales chocan los gases ascendentes, están cubiertos por piezas móviles, que cumplen exactamente la misma función;
Que estas piezas móviles, llamadas "Válvulas Ballast", vienen dispuestas para ser utilizadas únicamente en el orificio del plato, que, por otra parte, viene araptado especialmente, formando un conjunto homogéneo y, la circunstancia de que en su parte inferior cuentas con tres patitas transversales, impide que sean expulsadas por la presión de los gases ascendentes, variando la altura del burbujeo de los valores de la destilación y operando en forma conjunta con el plato;
Que, al variar la altura de burbujeo, se producen diferentes estados de equilibrio, de acuerdo a la operación del momento, que redunda en una disminución del tamaño de los equipos de destilación, en comparación con el clásico sistema de campana, por lo que su uso determina un beneficio;
Que, por tratarse de elementos destinados a torres de destilación o rectificación, corresponde su ubicación en la Partida 84.17 de la NAB, comprensiva de: "Aparatos y dispositivos, aunque se calienten electricamente, para el tratamiento de materias por medio de operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación";
Que en la citada Partida —en el apartado destinado a partes y prizas sueltas— se hace referencia especialmente a "ciertos órganos de las columnas rectificadoras (cuerpos cilíndricos, campanas y platillos...; y, al no tener apertura a nivel de Item que los comprenda específicamente, corresponde su ubicación en la Posición Arancelaria 84.17.01.99, como "Demás partes y piezas sueltas";
Por ello y en virtud de lo establecido por el Art. 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.17.01.99 a la siguiente mercadería:
Platos para columnas de destilación con sus dispositivos Borboteadores tipo "Ballast".
Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.
Finiquitado, archívese.
Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.375
Bs. As., 29|6|71

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma importadora Catriel S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la que acompaña literatura y análisis y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición Arancelaria 38.19.01.99— describe como: "Relmo — Preparado de Clara de Huevo"; y

CONSIDERANDO:
Que de acuerdo al análisis número C 485.314|70, efectuado por el Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, se está en presencia de un producto elaborado a base de albúmina desecada, sacarosa, sales de calcio y sustancias gelificantes, con aptitud para el consumo humano, con 10,5 g o|o de azúcares reductores, previa inversión en azúcar invertido; sacarosa estimada 10 g o|o; nitrógeno total 9,2 g o|o proteínas (N x 6,25), 57,5 g por ciento, etc.
Que evidentemente se trata de un producto que en sí mismo es algo más que aquellos enumerados y descriptos en las Notas Explicativas de la NAB, para la partida 04.05, por lo que debe descartarse su ubicación en la misma;
Que de acuerdo a sus elementos constitutivos que el análisis certifica, tales como proteínas, hidratos de carbono, sales de calcio y sustancias gelificantes, el producto resulta un preparado que previa cocción, disolución o ebullición en agua o leche, constituiría un alimento, por lo cual debe ser incluido en la partida 21.07 de la NAB, que las Notas Explicativas definen en el punto 1) como: "Los polvos para preparaciones de budines, cremas, helados, gelatinas y preparados análogos incluso azucarados";
Que esta condición surge de la liturgatura del producto, cuando se refiere al uso en repostería y preparación de batido a nieve;
Que no teniendo la Partida 21.07, apertura a nivel de Subpartida e ítem, el despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 21.07.00.00. "Preparados alimenticios no expresados ni comprendidos en otras partes de esta Nomenclatura";
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70;

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 21.07.00.00 a la siguiente mercadería;
Producto usado en la alimentación (Pastelería) constituido a base de proteínas, hidratos de carbono, sales de calcio, y substancias gelificantes, denominado Relmo — preparado de clara de huevo.
Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos.
Finiquitado, Archívese.
Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
A.N.T.A.C.A.
Nº 4.370
Bs. As., 29|6|71

VISTO el expediente Nº 422.301|71, por intermedio del cual la firma Antonio A. Toledano, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la que acompaña folleto descriptivo, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 84.22.00.99— denomina como: "Motogrúa 715 S Corradini", con pluma hidráulica, y

CONSIDERANDO:
Que de acuerdo al estudio realizado se está en presencia de una grúa automotor con pluma fija, que se puede de articular para su transporte, armada con caños redondos de acero, altura máxima bajo el gancho de 25,4 metros. Capacidad de izaje de 15.000 kgs., con brazo de dos metros;
Que la torre es rotante mediante un reductor a tornillo sinfín, corona helicoidal y engranajes. El comando de rotación se realiza desde la cabina única y es oleodinámico independiente. El ángulo de giro es de 360º, la pluma se acciona por medio de dos martinetes de doble efecto con válvula de freno incorporado;
Que la grúa va montada sobre un chasis de camión de dos ejes, con tracción trasera y cinco velocidades para marcha adelante y una para marcha atrás;
Que la máquina dispone de un solo motor Fiat 806, Diesel, de 100 HP de potencia a 300 r.p.m., para operación de la grúa y transporte, en una sola cabina tiene reunidos todos los comandos, formando un conjunto homogéneo, pudiendo desplazarse a una velocidad de hasta 43,4 km por hora;
Que su estructura evidencia estar diseñada como una máquina homogéneo autopropulsada como lo certifica, que tanto el chasis como el elemento de trabajo han sido ideados el uno para el otro, con los controles reunidos en una única cabina y con una sola fuente de poder, formando un equipo indivisible, grúa y medio transportador;
Que por todo lo expuesto la mercadería que nos ocupa debe ser ubicada arancelariamente en la partida 84.22 de la NAB, donde se encuentran expresamente mencionados los aparatos autopropulsados, en los que uno o varios de los mecanismos de propulsión o de mando citados están reunidos en la cabina del artefacto de elevación o de manipulación (lo más frecuentemente una grúa) montada sobre un chasis con ruedas, incluso si este conjunto es apto para circular por carretera por sus propios medios;
Que la mercadería del presente se halla específicamente contemplada en la NADI, a nivel de ítem y, en consecuencia, su despacho procede efectuarse por la Posición Arancelaria 84.22.00.11;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.22.00.01 a la siguiente mercadería:
Grúa automotor, con pluma fija, de hasta 15 toneladas de capacidad de izaje, que forma un conjunto homogéneo (grúa y chasis) con un solo motor, y todos los comandos reunidos en una única cabina, modelo 715 S, denominada comercialmente "Corradini".
Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación, y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho, para su conocimiento y demás efectos.
Finiquitado, archívese.
Joaquín Campos, Subadministrador.



MINISTERIO DE COMERCIO

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION
Nº 59
Bs. As., 3|12|71

VISTO la presentación en el Expediente Nº 149.610|70 SEICI producida por la firma José y Héctor Fracchia S.R.L., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 2.401 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado po rel Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior,
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado M 5004, de las básculas de mostrador con contrapesas sueltas de relación uno a cien (1:100) y de ciento cincuenta kilogramos (150 kg.) de capacidad; con balancín provisto de doble barra graduada y dos (2) cursores: la principal para veinticinco kilogramos (25 kg.) a mínima división de cinco kilogramos (5 kg.) y la auxiliar para cinco kilogramos (5 kg.) a mínima división de cincuenta gramos (50 g.); en dos variantes:
A) Para pesar;
B) Para pesar y contar,
tal como se documenta en el Expediente Nº 149.610|70 SEICI fojas 5 a 32.
2º Ratificar las correcciones introducidas en la documentación por el personal técnico de la División Pesas y Medidas, de las que la firma recurrente deberá tomar debida nota.
3º — El sellado de verificación primitiva se aplicará:
a) Sobre la barra graduada principal del balancín donde también se estamparán las indicaciones de marca, número del instrumento, capacidad e industria;
b) Sobre ambos cursores que llevarán grabado el mismo número de la balanza;
c) Sobre la leva principal.
4º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.
5º — Comuníquese, registrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 149.610|70 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial —División Pesas y Medidas— para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.
Manuel C. L. Salinas.
$ 171.— e. 20|12 Nº 97.406 v. 22|12|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANPORTES TERRESTRES

EDICTO:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106|61 y su reglamentación conexa:
Expediente Nº 9.985|71.
Nombre de la empresa: Transportes Quirno Costa S. A. C. I. —L. 122—
Domicilio: Avda. del Trabajo 7423, Capital Federal.
Clase de Servicio: Pasajeros.
Itinerario: s|dejar sin efecto servicios fraccionados entre Usina de S. E. G. B. A. (Costanera) y Estación Villa Lugano, autorizados por Resolución S. E. O. P. T. Nº 315|70.
Horacio P. Accossato. Director Nacional de Transportes Terrestres.
$ 29,20. — e.22|12-Nº 98.099-v.22|12|71

AVISOS OFICIALES anteriores

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Se ha dispuesto la nulidad provisional del título de v$n 1.000 Nº 146.674 de "Bonos Nacionales para Obras Públicas, 5ª Serie" c|c 2 adh. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1971.
$ 120.— e.3|12 Nº 92.912 v.31|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Juan Antonio Cayetano Basile, con domicilio denunciado anteriormente en la calle Catamarca Nº 1264, Buenos Aires, y actualmente en Montevideo 451, piso 9º "94", Buenos Aires, quien no figura inscripto en esta Dirección General, que con fecha 17 de diciembre de 1971 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por los impuestos a los Réditos y de Emergencia, ambos por los años 1965 y 1966. Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de pesos Ley 18.188: Treinta y tres mil novecientos noventa y dos con 80|00 ($ 33.992,80) y Treinta y tres mil novecientos noventa y dos con 80|00 ($ 33.992,80) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1965 y 1966. Impuesto a los Réditos y pesos Ley 18.188: Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho con 91|00 ($ 4.948,91) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1965 y 1966. Impuesto de Emergencia. Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en Sección Fiscalización Interna Nº 3, Asamblea 227, planta baja, Buenos Aires.

e.21|12 Nº 7.853 v.27|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnizaciones de la Ley 9.688 dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

ALDREY Horacio.
ALVARE Marpia Victoria.
ARISTIMUÑO Gregorio.
BARRA Migue Enrique.
BELTRAMELLA Atilio Angel.
BRAENDT, Juan Noel.
BRAVO Antonio María.
CASTELLANO Horacio Hortencio.
CRISTOFANO Angel.
DI PAOLO, Jose Enrique.
DUGHETTI Omar Alberto.
IGOLDI Edmundo Américo
IONO, Jos. Andrés.
LOPEZ, Perfecto Eligio.
LO PREST. José Antonio.
MACCARIO Mario Domingo.
MIRIPL Remigio.
MISINO Jorge José.
PEREZ, José
PUCCIARELL. Nicolás.
RAMIREZ Ismael Gregorio.
SAJAVICIUS Héctor.
SANTAN Sergio Orlando.
URIOL Ramón Tulio.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1971. — María Esther Fernández, a|c Area Administrativa

e.9|12-Nº 7.603-v.22|12|71

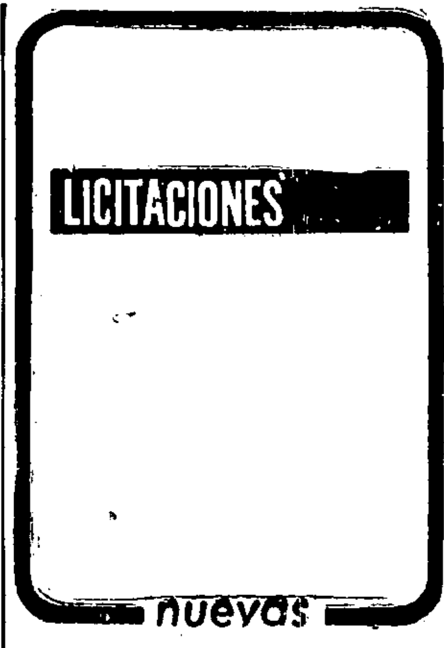
DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AGUILAR, José Rodemiro.
AGUIAR, Víctor.
ALVAREZ MELLADO, Eloiser del Carmen.
BETTENCOURT, Andrés Marcos.
BERRO, Samuel Eugenio.
BRUZZONE, Luis Angel.
COLICOY, Catalán Feliciano.
CONTE, Luis.
CORZO, Mario Osvaldo.
FERNANDEZ, Carlos Bernardo.
GOMEZ, Carlos Hernán.
HUG, Ricardo Norberto.
ISOARDI, Luis.
LEDESMA, Santos.
LOPEZ, Manuel.
LUNA, Jacinto Ramón.
MALANIK, Oscar.
MAMANI, Gregorio.
MOLINA, Eugenio Arispe.
MORENO, Daniel.
MUÑIZ, Omar Wilfredo.
PACHECO, Oscar Ramón.
PELOZO, Leonel Ramón.
PEREYRA, Rubén.
PONTINI, Santi.
QUINTANA, Luis María.
QUINTEROS, Pedro Laurentino.
RIGGIO, Roque.
ROBLES, Mario Héctor.
TOLOZA, Leopoldo.
TOTIS, Lorenzo Ramón.
VERON, Tomasa M. de

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971.

e.15|12-Nº 7.692-v.28|12|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, T.E. 33-9152, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 424

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1971, a las 17 hs., a efectos de contratar un servicio de Conservación y Abono de los equipos de aire acondicionado pertenecientes a Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos, Planta Transmisora y Planta Receptora de Ezeiza, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.22|12 Nº 7.854 v.23|12|71

EX SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1971, a las 14 hs., para contratar la adquisición de diversos elementos de papelería.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.22|12 Nº 7.880 v.23|12|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la confección de 100.000 desplegables.

La apertura de las propuestas se realizará el 30/12/71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.22|12 Nº 7.882 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.355/71

Llámase a Licitación Pública Nº 49 para la provisión de cintas impresoras a golpe único.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.22|12 Nº 7.855 v.23|12|71

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.244/71

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para lograr la provisión de teleimpresores receptores-transmisores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de enero de 1972, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.22|12 Nº 7.875 v.23|12|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28/71 para la contratación del servicio de limpieza y ajuste de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 29 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas.

Retiro de pliego: Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.22|12 Nº 7.877 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.434/71

Llámase a Licitación Pública Nº 8.412, para la provisión y colocación de acondicionadores de aire, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.22|12 Nº 7.879 v.23|12|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24/71
Expte. Nº 72.942/71

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la adquisición de aparatos para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.22|12 Nº 7.883 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|71
Expte. Nº 8.101|71

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de servicios de limpieza integral en el edificio del Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra en la calle Belgrano 845 y oficinas y archivos en la calle Defensa 628, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.884 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|71
Expte. Nº 72.884|71

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de 1 fotomicroscopio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.885 v.23|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.508
Expediente Nº 4.544|71

Referencias: Contratación del servicio de limpieza del inmueble sito en la Avenida Santa Fe 690, Capital Federal, sede central del Servicio Nacional de Parques Nacionales.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección citada precedentemente, el día 30 de diciembre de 1971, a las 15 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo, (horario: 12.30 a 17 hs.).

e.22|12 Nº 7.878 v.23|12|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pvcia. Santa Fe
T. E. 55-2511, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 11 horas, para la provisión de:

Aceros de las siguientes calidades: SAE 1045|1050, para trabajar en caliente Extra Tenaz Duro, super rapido alta aleación de cobalto, rapido standar al tungsteno, indeformable al cromo silicio y plata al tungsteno.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General da Febricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán.

Valor del Pliego: $ 20,00 Ley 18.188.

e.22|12 Nº 7.856 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FTBRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208, 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, cuya apertura se fija para el día 19 de enero de 1972, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:

Renglón 1: 60.000 Kgs. Compuesto de P. V. C. para aislación de conductores eléctricos, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural.

Renglón 2: 40.000 Kgs. Idem, ídem, para vainas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188 2,00 (dos pesos Ley Nº 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha aprobación recepción plazo de entrega: Preferentemente: Renglón 1: marzo: 20.000 Kgs. Abril: 20.000 Kgs. Mayo: 20.000 Kgs; Renglón 2: Abril: 20.000, mayo 20.000 Kgs.

e.22|12 Nº 7.876 v.31|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 252.770|71

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para lograr la refacción del edificio sede del organismo. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en le Sección Compras y Suministros sita en la calle Paseo Colón Nº 329 piso 2º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

e.22|12 Nº 7.857 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expte. Nº 252.823|71

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para lograr el revestimiento plástico de los ventanales existentes en los edificios sitos en Carlos Pellegrini Nº 53, Capital y Paseo Colón Nº 329, Capital. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en el 2º piso del edificio citado en último término, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

e.22|12 Nº 7.858 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 252.821|71

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72 para el día 30 de diciembre de 1971, a las 14 horas para lograr la contratación del servicio de mantenimiento integral de máquinas teleimpresoras. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971 — Jefe de Departamento de Administración.

e.22|12-Nº 7.859-v.23|12|71

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|71, para el día 27 de diciembre a las 14 horas, para la adquisición de fichas Hollerith 5080.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.22|12-Nº 7.860-v.23|12|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, para el día 28 de diciembre de 1971 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (prov. de Bs. As.), y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de novillo faenada, cordero e hígado vacuno. — General Rodríguez, 22 de diciembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.22|12-Nº 7.861-v.23|12|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 228

Apertura de propuestas: 11 de enero de 1972 a las 16.30 horas. Valor del pliego de condiciones: $a. 30. Concesión de espacio destinado para "Playa de Estacionamiento de Automotores", exclusivamente, ubicado en la Estación Retiro. P. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1358, 5º piso, oficina número 59, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs.

e.22|12|71-Nº 7.863-v.4|1|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.456-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.752 para adjudicar la provisión de 50 tractores sobre rodado neumático de fabricación nacional, s|circular B-618 del Banco Central de la República Argentina; $ 1.050.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1972 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12-Nº 7.864-v.31|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 16.445-L-1971

Licitación Pública Nº 5.751, para adjudicar la provisión de 10 barredoras sopladoras remolcables s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina, $ 200.000,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 28 de diciembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.865 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15.890-14-1971

Licitación Pública Nº 393|72 para la ejecución de las obras en la Ruta 188, Tramo: Unión - Límite con Mendoza (repavimentación y modificación de obras de arte), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 5.290.200,00. Depósito de garantía: $ 52.902,00. Precio pliego: $ 100,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|71 Nº 7.866 v.12|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 8.370-5º-1971

Licitación Pública Nº 392|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 16, Tramo: Celbalito - El Bordo (construcción alcantarilla de caño de chapa ondulada sobre Arroyo del Chivo (Km. 660,9) y terraplenes de acceso), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 166.047. Depósito de garantía: $ 1.660,47. Precio pliego: 10.- Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 13 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|71 Nº 7.867 v.12|1|72

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de enero de 1972 a las 16 horas: Nº 36|71 arandelas elásticas y a las 16,30 horas: Nº 49|71 rodillos para cintas transportadoras. Para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas: Nº 48|71 detonadores eléctricos. Para el día 6 de marzo de 1972 a las 16 horas: Nº 50|71 equipo completo de perforación rotativa. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.22|12-Nº 7.868-v.31|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.818|1971

Uniformes y prendas de vestir. 14|1|1972, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|12 Nº 7.869 v.31|12|71

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Postérgase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 24 relativa a la demolición de 140 metros de escollera norte y construcción de un nuevo morro en Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, para el día 27 de enero de 1972 a las 15,30 horas.

Pliegos y consultas: En la oficina de Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal. Precio del pliego: $ 100.

e.22|12-Nº 7.862-v.28|12|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.167|71-D.N.S.P.F. - D. 363|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción, artículos sanitarios y de electricidad destinados a la terminación de pabellones de alojamiento de internos de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11).

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.870 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.169|71-D.N.S.P.F. - D. 362|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 6, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales varios de construcción, mosaicos y artículos sanitarios destinados al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. R. Sáez Peña (U. 11).

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas

El Director.

e.22|12 Nº 7.871 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.170|71-D.N.S.P.F. - D. 361|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 5, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de maderas varias, artículos varios para carpintería y herrería destinados al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11).

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.872 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.168|71-D.N.S.P.F. - D. 364|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de hierro para construcción, artículos varios de cerrajería, electricidad y pinturas, destinadas al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11)

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.872 v.23|12|71

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 18|72, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "elementos de carpintería", a fin de satisfacer las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura de pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable (División Adquisiciones y Contrataciones), Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal, horario de atención al público de 8 a 12 horas.

e.22|12 Nº 7.874 v.23|12|71

LICITACIONES anteriores

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.006

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la ejecución de la obra "Perforaciones de Exploración en Mina Nuclear Huemul Dpto. Malargue Pcia. de Mendoza.

Apertura: 14 de enero de 1972. Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento Setenta mil pesos ($ 170.000).

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 - 3º Piso - Cap. Federal, y en Delegación Cuyo, Chile 939 - Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.14|12 Nº 7.611 v.27|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.652

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la ejecución de la obra "Planta de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Líquidos de Alta Actividad - Centro Atómico Ezeiza"

Apertura: 28 de enero de 1972. Hora 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Dos millones tres cientos mil pesos ($ 2.300.000).

Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100).

Retiro de Pliego: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

14|12|71 Nº 7.613 v.3|1|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 35|71, para la ejecución de los trabajos de la obra: Pileta de natación en Centro Deportivo Ushuaia.

Presupuesto oficial pesos novecientos mil ($ 900.000.—).

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 5 de enero de 1972, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Valor del pliego pesos doscientos (pesos 200.).

e.21|12 Nº 7.843 v.23|12|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 133
Sin Efecto

Comunícase a los interesados, que la apertura de la Licitación Pública número 133, fijada para el día 23 de diciembre de 1971, a las 11.30 horas, en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 para la provisión de materiales y todos los trabajos y mano de obra indispensables para la remodelación del Gabinete Químico, sito en la Avenida Ingeniero Huergo 640, Capital Federal. Presupuesto oficial quinientos mil pesos ($ 500.000,00). Depósito de garantía cinco mil pesos ($ 5.000,00), y publicadas durante diez (10) días, a partir del 1º de diciembre del mes en curso, ha sido dejada sin efecto en razón de haber desaparecido las causas que motivaron su realización.

e.13|12 Nº 7.603 v.22|12|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel y líquidos para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el 29|12|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 20.—.

e. 21|12 Nº 7.849 v. 22|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la reparación general y pintura en los edificios de la sucursales Alta Córdoba (Prov. de Córdoba) y Comodoro Rivadavia (Prov. de Chubut). Las aperturas de propuestas se realizarán en la Gerencia Departamental de Administración los días 5|1|72 y 10|1|72, respectivamente, a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor de los pliegos: $ 15.—, para la licitación de Alta Córdoba y $ 20.— para la de Comodoro Rivadavia.

e. 21|12 Nº 7.850 v. 23|12|71

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 09|71, para el servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco durante el ejercicio 1972. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18. — La apertura tendrá lugar el 11 de enero de 1972, a las 16.

e.20|12 Nº 7.777 v.24|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamase a Licitación Pública para la provisión de Mobiliario. La apertura de las propuestas se realizará el 17|1|72, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. Valor del Pliego: $ 50.

e.17|12 Nº 7.746 v.28|12|71

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 44|71. Adquisición de artículos de ferretería, bulonería y cerrajería. Año 1972.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina 246. Capital.

Apertura de las ofertas: 30|12|71, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 21|12 Nº 7.814 v. 23|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de ampliación, reparaciones generales, pintura, sanitarios y electricidad en el edificio de la sucursal Esquina (Prov de Corrientes) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 4/1/72 a las 15 horas. Retirar la documentación de la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del Pliego: $ 30.

e.9|12-Nº 7.448-v.22|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.726|71

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para lograr la provisión de maderas para el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1971, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e. 21|12 Nº 7.815 v. 22|12|71

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 343.753|71

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 13|1|72, a las 14 horas, por la provisión de diez mil (10.000) resmas de papel de C. de M. Nº 7008.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: $ 50.

e.15|12 Nº 7.657 v.24|12|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a Licitación Pública, para el 7 de enero de 1972 a las 15,30 hs., para la suscripción de Revistas Científicas por el año 1972 con destino a la Biblioteca de este Centro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Villa Udaondo, Castelar, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

e.20|12 Nº 7.781 v.29|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Internacional Nº 2

Expediente Nº 111.502|71

Llámase a licitación pública internacional para el día 24 de enero de 1972 a las 15, para la adquisición de los siguientes elementos de laboratorio: Un (1) aparato de Rayos X para difractometría. Un (1) Espectofotómetro de absorción en el infrarrojo. Un (1) Espectofotómetro para absorción atómica y emisión de llama.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID — Contrato 230|SF-AR

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|12 Nº 7.782 v.29|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 97|71, para el día 31 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la contratación de un servicio mensual destinado al transporte de personal desde la Ciudad de Mar del Plata hasta la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce y viceversa.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados.

La Dirección Regional.

e.15|12 Nº 7.687 v.24|12|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL — SENASA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación privada Nº 77|71, para el día 27 de diciembre de 1971, a las 14 horas, con el objeto de contratar la realización de la obra: Instalación eléctrica en parque y locales del Lazareto Cuarentenario Capital.

Los pliegos, planos y demás documentación complementaria podrán consultarse y|o adquirirse en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA — Dirección General de Administración — Asistencia de Refección y Conservación de Obras — Diagonal Julio A. Roca 751, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SANASA — Dirección General de Administración, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.20|12 Nº 7.780 v.22|12|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL — SENASA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública Nº 4|71, para el día 29|12|71, a las 14 horas, con el objeto de contratar transporte de hacienda bovina desde Esquel y adyacencias, Gobernador Costa y adyacencias y Las Plumas (Chubut) hasta Viedma (Río Negro) y desde allí al Laboratorio Central en Chorroarín 134, Cap.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en el Servicio de Suministros y Patrimonial, Avda. Julio A Roca 751, entrepiso, de 12.30 a 19.30, procediéndose en dicho lugar a efectuar la apertura de la licitación de referencia.

e.20|12 Nº 7.779 v.24|12|71

I. N. T. A.

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de material fotográfico con destino a la venta de terceros en la Unidad Reconocimiento de Suelos.

Los pliegos y condiciones en Chile 456|60, Buenos Aires.

El acto de apertura tendrá lugar en la Administración del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, Villa Udaondo.

e.15|12 Nº 7.688 v.30|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

(DELEGACION BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, para la contratación de un servicio de limpieza integral en la sede de esta Delegación, por el año 1972.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires —Dique II— Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo Nº 3.490, Capital.

Valor del pliego $ 40.—.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de enero de 1972, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e. 21|12 Nº 7.816 v. 27|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad, para las unidades portuarias y sede de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - Dique II - Lado Este - Puerto Madero - Capital, casilla de Correos 3490.

Valor del pliego: $ 300.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 30 de diciembre del corriente año, a las doce horas en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.14|12 Nº 7.623 v.23|12|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública P-2202, por la contratación de la construcción de un tramo de horno Allis Chalmers de 3.048 milímetros de Ø interior por 93.000 mms. de largo, en un todo de acuerdo a lo especificado en los planos CR1749: 1736 y 1000 en acero SAE 1025 - 1030.

Apertura: 14 de enero de 1972, a las 17 horas.

Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso. Sector 7 en el horario de 13 a 18 horas.

Valor de los pliegos: $a. 25,00.

e.17|12 Nº 7.750 v.30|12|71

Subsecretaría de Minería

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Cde. Expte. 205.515|71

La Subsecretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 50|71 para el día 27 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la adquisición de "Martillos perforadores neumáticos para roca de 22 kg.; columnas telescópicas; electrobombas centrífugas horizontales, etcétera".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º piso. Sector 26. Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e. 21|12 Nº 7.817 v. 22|12|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Cde. Expte. 205.509|71

La Subsecretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 49|71, para el día 27 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la "Reparación de un autoelevador marca "Clímax Coventry" tipo 412, con motor a explosión de cuatro cilindros".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 21|12 Nº 7.818 v. 22|12|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIVISION CONTRATACIONES Y COMPRAS

La Subsecretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 48|71, para el día 29 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de "motocompresores portátiles de una capacidad de aire libre suministrado de nueve Mts. cúbicos por minuto de Industria Nacional.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.13|12 Nº 7.589 v.22|12|71

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Anticipada

Apertura: 27 de diciembre de 1971.

Hora: 13.

Impresión Boletines de Legislación y de Biblioteca.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil, de 13 a 19 horas. El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.819 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5|72

Anticipada

Apertura: 27 de diciembre de 1971.

Hora: 14.

Adquisición: Diarios y Revistas.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.851 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|71

Apertura: 27 de diciembre de 1971.

Hora: 13.30.

Adquisición: Mimeógrafos Eléctricos, Máquinas de Escribir Manuales y Multiplicadoras Eléctricas. Impresora Automática.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable, de 13 a 19 horas, El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.852 v.22|12|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 81

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 21 de diciembre de 1971, para resolver la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos de oficina, con destino a diversas dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1971, a las 14.40 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.820 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 21 de diciembre de 1971, para resolver la contratación del servicio de engrase y manutención de máquinas de ascensores, montacargas y montaplatos, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1971, a las 14.15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.821 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 21 de diciembre de 1971, para resolver la adquisición de materiales para máquina linotipo, con destino a la División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.822 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 88

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 21 de diciembre de 1971, para resolver la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad, con destino al edificio de la Avda. Eduardo Madero y Cangallo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 19 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1971 a las 14 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.823 v.22|12|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 24.041

Llámase a Licitación Pública para la provisión de café y té durante el año 1972, al Rectorado de la Universidad y sus dependencias.

Entrega de pliegos en Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º Capital. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el 27 de diciembre de 1971, a las 15 horas.

Buenos Aires, 14|12|71. — El Director.

e.21|12 Nº 7.824 v.22|12|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4
Expediente 5562|71

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para trabajos de ampliación y remodelación del Pabellón de Biología de esta Facultad.

Los pliegos pueden retirarse en el Dpto. de Contrataciones, Av. San Martín 4453, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

La apertura de las ofertas, se realizará en el citado Departamento.

Presupuesto oficial: $a. 680.000. Valor del pliego: $a. 60.— Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.14|12 Nº 7.630 v.28|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 para la ejecución de la obra: "Edificio para la Escuela Superior de Bosques". Dependencia: Facultad de Agronomía. Ubicación: Calle 118 entre 60 y 61.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 Novecientos cincuenta y un mil novecientos veintiocho ($ 951.928).

Plazo de ejecución: 460 días.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 9.30 horas en la Dirección General de Planeamiento y Construcciones, calle 48 y 116.

Precio del Legajo: Pesos Ley 18.188: Ciento cincuenta ($ 150.).

Venta del pliego: Departamento Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7, Nº 776, La Plata.

Expediente: 200-21770|64 y agregados.

e.20|12 Nº 7.806 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para la Provisión de Publicaciones Científicas y Técnicas año 1972 (alternativamente años 1972|74) destinadas a las diversas Dependencias de esta Universidad. Apertura: 11 de enero de 1972, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral Paz Nº 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dependencia antes citada, en el horario de 8 a 12 horas.

e.14|12 Nº 7.631 v.23|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
POSTERGACION

Comunícase que las aperturas de las obras que se indican se efectuarán los días y horas que se detallan:

Obra: Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Ciencias Médicas. 2 Aulas Sector 7, planta baja.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $a. 100.984,44.
Valor de la carpeta: $a. 10,00.
Sistema: "Ajuste Alzado".
Expte. Nº 21-518|71.

Obra: Mendoza. Centro Universitario. Comedor Estudiantil 1ra. Etapa.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $a. 544.994,09.
Valor de la carpeta: $a 55.00
Expte. Nº 21-575|71.
Sistema: "Ajuste Alzado".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín), edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizarán las aperturas de las propuestas los días y horas indicados.

e.20|12 Nº 7.792 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 21-546|71

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la siguiente obra:

Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería de Petróleos, Equipamiento para Oficinas Sector Docencia.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1971, a las 10,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 108.374.
Valor de la carpeta: $ 16.
Sistema: "Unidad de medida".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios. Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín). Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e.15|12 Nº 7.695 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 54
Expediente Nº 193.675

Llámase a Licitación Pública para el Servicio de Comidas para estudiantes universitarios durante el período: 1º al 29 de febrero de 1972, con opción a un mes más, o sea del 1º al 31 de marzo de 1972.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, 3er. piso, of. 114, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 20 de enero de 1972, a las 9 (nueve) horas.

e.21|12 Nº 7.844 v.30|12|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Licitación Pública Nº 3|71, objeto: terminación construcción pabellón Estabilidad y Construcciones. Edificio Propio. Presupuesto global oficial pesos Ley 18.188 $ 474.489,55. Sistema de contratación: Ajuste Alzado. Precio documentación pesos Ley 18.188 $ 50,00. Fecha apertura propuestas: día 28 de diciembre de 1971, a las 20 horas, en el local de la Facult. Regional Tucumán, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 16 a 22 horas.

e.6|12 Nº 7.360 v.27|12|71

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para el día 29 de diciembre de 1971, para los trabajos de pintura y reparaciones de albañilería del edificio Grand Bourg.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho Organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. — Toda información técnica debe efectuarse a la Secretaría de Despacho, de 9 a 14. — El Presidente.

e. 20|12 — Nº 7.807 — v. 22|12|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 68|71

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de enero de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "detonadores eléctricos instantáneos y detonadores comunes Nº 8 y series de detonadores". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20.

El Director General

e.15|12 Nº 7.686 v.24|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GENERAL MANUEL N. SAVIO
Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 2|72, para el día 30 de diciembre de 1971, a horas 11.00, por la provisión de Coque Metalúrgico.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|12 Nº 7.720 v.27|12|71

I. M. E. INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2-0059 por la provisión de: un 1 Horno a Inducción para la fusión de acero y fundición gris de acuerdo a Especificaciones Técnicas.

Apertura: 3|1|72.
Valor del pliego: $ 50.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2, Córdoba. Mitre 575, 5º piso, Rosario. San José 317, Buenos Aires.

e. 13|12 Nº 7561 v. 22|12|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 86|71

Apertura: 28 de diciembre de 1971.
Hora: 15. Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Destino: Compañía de Esquiadores de Alta Montaña 8, "Teniente 1º Ibáñez" en Puente del Inca (Mendoza).

Objeto: Provisión y puesta en servicio de un grupo electrógeno.

Precio del legajo: $ 10,00.

Venta de legajos: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital.

e.21|12-Nº 7.825-v.23|12|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-10.242 ev|71

Llámase a Licitación Pública Nº 246|71 para la obra "Construcción de naves para pontones Recalada e Intersección". Bases y condiciones a retirar en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, piso 9º al precio de cien pesos ($ 100.—) el ejemplar en el horario de las 8,30 horas a 12,30 horas, donde también podrán consultarse.

Apertura en la citada División Compras el día 31 de diciembre de 1971 a las 8,30 horas. Las propuestas deberán dirigirse al señor Jefe de la División Compras, en sobre cerrado en el que constarán solamente las referencias del acto licitario. Deberá adjuntarse una garantía por valor equivalente a uno por ciento (1 o|o) del valor del presupuesto oficial. Presupuesto oficial: setecientos setenta mil pesos ($ 770.000.—).

El Jefe División Compras.

e. 2|12 Nº 7.284 v. 23|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|72
Expediente Nº 13.273|71

Llámase a Licitación Pública Nº 7|72 para el día 27 del mes de diciembre de 1971, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Grupo de Trabajo Relaciones Públicas, Prensa y Difusión y durante el año 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Material fotográfico y elementos para revelado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 7.826 v.22|12|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámado a Licitación Pública Nº 1.652. Objeto: Construcción 1 torre con 48 unidades de vivienda. Ubicación: calle Olazábal entre Conde y Freyre, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.105.325,40.
Garantía de licitación: $ 31.053,25.
Fecha y hora de apertura: 28 de enero de 1972, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Planes Federales y Especiales Licitaciones de Obras. Oficina Nº 2670 Defensa 120, 2º piso, Capital Federal.

e.17|12|71 Nº 7.752 v.7|1|72

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002,
Buenos Aires

Licitación Pública Nº 66|72
Expte. 6065|71

Llámase a Licitación Pública Nº 66|72 para el día 27 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de servicios de peluquería y pedicuría con destino a las necesidades de los Institutos "Cayetano Zibecchi", Juárez, Prov. Bs. As.; Instituto "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Prov. Bs. As.; Hogar de Ancianos "Pedro Andrés Benvenuto", Est. Las Malvinas, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.; Hogar "San José" y su anexo "San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Prov. Bs. As.; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Entre Ríos; Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart", Avda. San Martín 83, González Chaves, Prov. Bs. As.; Instituto para Ciegos "Román Rosell", Avda. Tomkinson 2300, San Isidro, Prov. Bs. As.; Instituto "Santa Cecilia", Lafinur 2988, Capital Federal; Hogar "Josefina C. de Bignone Martín", Haedo 1424, Vicente López, Prov. Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|12 Nº 7.827 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 126, 6º piso, of. 6002,
Buenos Aires
Licitación Pública Nº 67|72
Expediente Nº 6029|71

Llámase a Licitación Pública Nº 67|72 para el día 27 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la adquisición de forrajes y semillas, con destino a los siguientes Institutos y Hogares dependientes de esta Subsecretaría: Inst. "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Inst. "O'Connor", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Inst. "San Sebastián", San Esteban, Pcia. de Córdoba; Inst. "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Bs. As.; Hogar de Ancianos "Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Pcia. de Córdoba; Hogar de Ancianos "Ntra. Sra. de Luján", Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Instituto "Nuestra Sra. de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia de Bs. As.; Inst. "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Cayetano Zibecchi", Juárez, Pcia. de Bs. As.; Inst. "M.L. y M.C." Inchausti", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Inst. "Mercedes Lasala y Riglos", Moreno, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|12 Nº 7.828 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, of. 6002,
Buenos Aires
Licitación Pública Nº 68|72
Expediente Nº 6068|71

Llámase Licitación Pública Nº 68|72 para el día 27 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para la contratación de los servicios de limpieza y desobstrucción de cloacas, con destino a los siguientes Institutos y Hogares dependientes de esta Subsecretaría: "José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Cap. Fed.; "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Cap. Fed.; "Pilar Borchez de Otamendi", Salta 245, Cap. Fed.; "Santa Rosa", Belgrano 2670, Cap. Fed.; "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Cap. Fed.; "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Cap. Fed.; "Centro Comunitario Nº 6", Antártida Argentina y Maipú, Cap. Fed.; "Isabel Balestra Espíndola y Lea M. Vack", Capitán Ramón Freire 4267, Cap. Fed.; "Pedro A. Benvenuto", Estación Las Malvinas, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As.; "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; "Carlos de Arenaza", Gorriti y Lamadrid, Boulogne, Prov de Bs. As.; "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Prov. de Bs. As.; "Gral. Martín Rodríguez" calle 6, número 223, Mercedes, Prov. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|12 Nº 7.829 v.22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Ofic. 6002
Buenos Aires
Expte. Nº 6069|71

Llámase a Licitación Pública Nº 69|72, para el día 27 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para la contratación de servicios fúnebres, con destino a las necesidades de los siguientes Institutos y Hogares dependientes de esta Subsecretaría: "Isabel Balestra Espíndola" y "Lea Meller Vack" Capitán Ramón Freire 4267, Cap. Fed.; "Santa Cecilia", Lafinur 2988, Cap. Fed.; "Josefina C. de Bignone", Martín Haedo 1424, Vicente López, Prov. de Bs. As.; "Román Rosell", Avda. Tomkinson 2300, San Isidro, Prov. de Bs. As.; "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; "Ntra. Sra. de Luján", Burzaco Prov. de Bs. As.; "Pedro Andrés Benvenuto", Estación Las Malvinas, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As.; "San José Anexo San Cayetano", José María Campos 1801, Villa Zágala, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.; "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.; "Nicolás

Levalle", Lago Epecuén-Carhué, Prov. de Bs. As.; "Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Prov. de Córdoba; "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Prov. de Entre Ríos; Hogar de Emergencia, Domínguez 857, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrán lugar el acto de apertura.

e. 21|12 — Nº 7.830 — v. 22|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Unidad Turística Chapadmalal-Miramar, Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 169|71 para el día 27 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la venta de paños de felpa esponjosa, manteles de granité blanco, fundas de tela blanca y tela de tipo provenzal estampado.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal-Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal - Miramar - Prov. de Bs. Aires.

Valor del pliego: $ 10.

e.20|12 Nº 7.808 v.22|12|71

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 12|71

Llámase a Licitación Pública Nº 12|71, para el día 27 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la provisión de máquinas de calcular.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — La Gerencia Departamental Administración.

e. 21|12 — Nº 7.831 — v. 22|12|71

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 14|71

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71, para el día 29 de diciembre de 1971, a las 14,30 horas, para la impresión de fichas hollerith y formularios continuos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — La Gerencia Departamental Administración.

e. 21|12 — Nº 7.845 — v. 22|12|71

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.395/71

Llámase a Licitación Pública Cl número 8/72 para el día 24 de enero de 1972, a las 11 horas, para contratar la remodelación y ampliación del Pabellón "Ramos Mejía", Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" Open Door Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.

Presupuesto oficial, $ 2.053.000.

Depósito de garantía de oferta, $ 20.530.

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Capital.

El Jefe del Departamento Administración.

e.15|12|71 Nº 7.668 v.4|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 229

Apertura de Propuestas: 12 de enero de 1972, a las 16.30 horas. — Valor del pliego de Condiciones: $ 30. — Concesión de un local de 110.64 m2. de superficie, ubicado con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín, jurisdicción de la Parada Lisandro de la Torre. — Información y venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1358, 5º piso, oficina Nº 59, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18. —

e.21|12|71 Nº 7.832 v.3|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Llámase a Licitación Pública:

Licit. Nº G. 5188; Descripción: Herbicida; Apertura. Día - Hora: 14|1|72, 9; Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188: $ 20.

F. 7683; Elásticos de acero; 14|1|72, 10; $ 20.

G. 5189; Lona para tapar vagones; 14|1|72, 11; $ 50.

S. A. 87; Desagote de pozos sumideros y cámaras sépticas; 14|1|72, 14; $ 30.

S. A. 88; Limpieza de coches eléctricos Zona Local, Línea Sarmiento; 14|1|72, 15; $ 500.

G. 5190; Botas de goma, media caña; 17|1|72, 9; $ 20.

F. 7684; Escobillas de carbón; 17|1|72, 10; $ 20.

G. 5191; Aceros especiales; 17|1|72, 11; $ 30.

F. 7685; Enganches a tornillo; 17|1|72, 15; $ 20.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, planta baja, Capital, los días hábiles, menos sábado de 8 a 18 horas (Sección Muestrario) provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.21|12|71 Nº 7.833 v.3|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 25.353|62, para ejecutar los trabajos de levantamiento de las vías e instalaciones de un sector del Ramal A. 8, La Puerta, Córdoba, y construcción vía de enlace de dicho Ramal con la línea CC, incluso la ejecución de trabajos complementarios en la Provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de enero de 1972, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja número 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 10,00. — La Gerencia.

e.20|12 Nº 7.809 v.31|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Prórroga

Comunícase que esta Región ha resuelto prorrogar hasta el día 20|1|1972, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Expte. O. C. 5.271 Ax. 28, "Locación del Servicio de Alumbrado en Coches de Pasajeros", cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 20|12|71, a las 15 horas. — La gerencia.

e.20|12 Nº 7.813 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.317|71

Talleres Junín: Construcción de torre tanque de hormigón armado 500 mts.3. Apertura: 30|12|71, 10.45 hs. 1.318|71. Ramal Rosario a Córdoba Km 692 Depósito Alistamiento Diesel Eléctricas construcción de nueva cubierta, de chapas de hierro galvanizado, acanaladas y traslúcidas, previa remoción de la existente de hormigón armado. Apertura: 30|12|71, 18 hs. 1.319|71. Tucumán Talleres Locomotoras Diesel Eléctricas, modificaciones y ampliaciones en Dependencias Apertura: 30|12|71, 14 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.317. $a. 60. 1.318. $a. 60. 1.319. $a. 100. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, Of. 47, de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento. Buenos Aires, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras portón 1, Of. muestras, dentro del siguiente horario, en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12 horas.

e 20|12 Nº 7.812 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 613|71. — Mejoras varias en estaciones Hipólito Yrigoyen, Avellaneda y Gerli.

Apertura el 28 de diciembre de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 20.—.

Presupuesto oficial: $a 310.828,03.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e 16|12 Nº 7.733 v. 29|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE
Línea Urquiza
Licit. Nº 1.459-C

Llama a licitación pública para la adjudicación de:

Descripción: Trabajos de limpieza, lavado y desinfección de: Estación Federico Lacroze - Paradas Servicio Eléctrico del Suburbano y zona Lynch.

Coches Eléctricos, material remolcado clase única, primera clase, pullman, dormitorios, comedores y de servicios, furgones postales y encomienda. Unidades Fiat-Ganz y Locomotoras Diesel Eléctricas.

Apertura: Día 11|1|72. Hora 14.

Valor del pliego: Ley 18.188, 100.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas 5to. Piso, Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-8218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e. 20|12 Nº 7.797 v.31|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 570/71. Levantamiento de la vía a partir del río Quequén hasta Necochea incluido el puente carretero y venta parcial de los materiales.

Apertura el 28 de diciembre de 1971, a las 14 horas.

Valor del pliego $a 10.

Presupuesto oficial $a No tiene.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.15|12 Nº 7.698 v.28|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1301|71. — Alianza Talleres pinturería de vagones, edificio Censo 11811, construcción piso hormigón etc. Apertura: 30|12|71 — 10.15 horas, 1302|71. Generador modular de pulsos, similar a marca Gral. Radio, Apertura: 5|1|72. 10,30 horas. — 1303|71. Pernos, válvulas de emergencia, retén para ventana y persiana coches Materfer; Apertura: 5|1|72, 12 horas. — 1304|71 Brazo de contacto móvil para enclavamiento locomotoras D. E. y Alco Montreal, apertura: 5|1|72, 12,30 horas. — 1305|71 Tapa de inspección parte superior lado colector Loc. G.A.I.A., apertura: 5|1|72, 13 horas. — 1306|71. Estaño en lingotes, apertura: 5|1|72, 13,30 horas. — 1307|71. Gatos neumáticos similar tipo "Joyce", apertura: 5|1|72, 14 horas. — 1308|71. Cojinete inferior de bancada motor Diesel Loc. G.A.I.A., apertura: 5|1|72, 14,30 horas. — 1309|71. Elástico Helicoidal para bogie de coches, apertura: 5|1|72, 15 horas. — 1310|71. Cemento Portland común, apertura: 5|1|72, 15,30 horas. — 1311|71. Alianza talleres edificio vestuario, tarjetero para operarios y supervisores, apertura: 5|1|72, 16 horas. — 1312|71. Chapas para portafichas y portafichas, según muestras a consultar, apertura: 10|1|72, 10,45 horas. — 1313|71. Alianza Talleres ex desvío L.1 cerramiento perimetral instalación aire comprimido, gas acetileno y eléctrica, oficina depósito de materiales y local sanitario, apertura: 30|12|71, 17,45 horas. 1314|71. Chapas de asbesto cemento, apertura: 5|1|72, 17,45 horas. — 1315|71. Talleres Victoria, pavimentación caminos, apertura: 30|12|71, 18'15 horas. — 1316|71. Pergamino, plantel Diesel Oil, apertura: 30|12|71, 18,45 horas. — Valor de los pliegos: Públ. 1301: $a 60. — 1302: $a 10. — 1303: $a 30. — 1304: $a 10. — 1305: $a 10. — 1306: $a 30. — 1307. $a 10. — 1308: $a. 10.— 1309: $a 20. — 1310: $a 20. — 1311: $a 60. — 1312: $a 10. — 1313: $a 100. — 1314: $a 20. — 1315: $a 60. — 1316: $a 60.

Consulta y retiro de la documentación en Of. Venta de Pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Dep. Abast. Bs. As., o en Dpto. Abast. Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As., de 12,30 a 17,30 y en Rosario de 8 a 12 horas.

e. 16|12 Nº 7.739 v. 29|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E.72|2. 17 de enero de 1972, 13 horas. Título: Subestaciones transformadoras: Aumento de potencia instalada y renovación de equipos.

Presupuesto oficial: Trescientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 375.662,59).

Precio pliegos: Doscientos pesos ($200).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.14|12 Nº 7.647 v.27|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1245|71. — Apertura: 13|12|71. — Se informa que la misma ha sido prorrogada al 30|12|71, 20 horas, por razones de índole administrativa.

e. 16|12 Nº 7.740 v. 22|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E. 72|1. Día, mes, año y hora: 17 de enero de 1972, 14 horas; Título: Instalación de alumbrado eléctrico en una (1) estación, ocho (8) playas y cinco (5) galpones.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos treinta y un pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 424.631,55).

Precio pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.14|12 Nº 7.648 v.27|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 629|71: Construcción camino de acceso y trabajos anexos complementarios a distintas dependencias entre calle Malabia y Galpón Locomotoras de Remedios de Escalada.

Apertura el 28 de diciembre de 1971, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $a. 20

Presupuesto Oficial: $a 196.108,33.

Adquisición de Pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.13|12-Nº 7.568 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUD-OESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.71|47. Sección Local: Estación Floresta - Construcción nueva estación y dependencias.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 15.00 horas. — Presupuesto Oficial: $ 57.000.— Ley.

Pago estricto a los treinta días. — Plazo de Ejecución: 270 días corridos. Precio del Pliego: $ 50.— Ley 18.188. — Consulta y obtención del Pliego, en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos: Guanahani 322, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.

e.10|12-Nº 7.528-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.297|71

Mejoramiento Vía principal Retiro S. Juan entre Km. 1.124 y Km. 1.158. 1.298|71. Alianza Talleres edificio Nº 1036, provisión y colocación de puente grúa, incluso instalaciones eléctricas, completar puente grúa 6 toneladas, colocación de vía intermedias prolongadas hasta giro de plataformas exterior, colocación de vía carro transporte, incluso provisión de las mismas, piso de hormigón armado y base de hormigón armado, incluso demolición galpón censo 182e, trabajos generales, etc. 1.299|71. Ramal 5 M. Lencinas S. Rafael Km. 0. Poste 1 Km. 76, tendido nuevo circuito telefónico, incluso reacondicionamiento línea aérea. 1.300|71. Vía principal tendido de circuito telefónico incluso reacondicionamiento línea aérea telefónica telegráfica Km 86 P. 8 al Km. 112.

Valor de los pliegos: Públ. 1.297 $a. 100.— 1.298 $a. 100. — 1.299 $a. 100. — 1.300 $a. 100. — Consulta y retiro de la documentación, en las oficinas venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. — Departamento Abastecimiento Buenos Aires, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, of. muestras, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12,30 a 17,30 hs., y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.10|12-Nº 7.539-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 512|71, retiro de los ascensores Nros. 221 y 222 y la provisión y colocación en su reemplazo de 2 ascensores nuevos en el Edificio Central de la Estación Plaza Constitución.

Apertura: el 29 de diciembre de 1971, a las 13 horas.

Valor del pliego: $a. 50,00.

Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.17|12 Nº 7.770 v.30|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Alianza Talleres: Pinturería de vagones Edificio Censo 11811, cerramiento lateral construcción piso de hormigón simple y colocación de vías de cauville. — Valor del pliego $a. 60.—. Monto estimado $a. 27(.250. — Consulta y retiro de la documentación, en oficina venta de pliegos, sita en el 3er piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Buenos Aires, o en Dpto Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, Porto: o: nuestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 17,30 Hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e 10|12-Nº 7.540-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 0.71|46 Estación Once Tramo Andén Nº 10, Ab... go, Montacargas, Puente Andrén Vía 10 s|calle J. Jaurés. — Prolongación Andén 10 (e) Calles J. Jaurés y Anchorena, y comodidades paar personal de maniobras.

Fecha de Apertura: 29 de diciembre de 1971 a ..s 13 horas. — Presupuesto Oficial: $ 490.000,00 Ley 18,188. — Pago Estricto a los treinta días. — Plazo de Ejecución: 240 días corridos. — Precio de Pliego: $ 50,00 cy 18.188.

Consulta y obtención del Pliego, en Sección Presupuestos División Estudios Proyectos, Guanahani 322, de lunes a viernes, de 12,15 a 1..45 horas.

e 10|12-Nº 7.529-v.23|12|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 992-O, hasta el día 14 de enero de 1972 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de refecciones y completados integrales en el edificio de la Comisaría Seccional 6ª, sita en la calle Venezuela Nº 1931, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 241.645,90.

Importe de la garantía: $ 2.416,46.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio documentación: $ 20,00. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.21|12 Nº 7.834 v.30|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 991-0, hasta el día 11 de enero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación para el funcionamiento de los Laboratorios de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sito en la Avda. Ingeniero Luis María Huergo Nº 1001, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 506.313,00. — Importe de la garantía: $ 5.063,13. — Pliegos: consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Precio documentación: $ 50.— Pago de la misma: Tesorería — Planta baja de 13 a 17 horas.

e.13|12 Nº 7.569 v.31|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 990-0, hasta el día 4 de enero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación en el Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 859, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 153.100. — Importe de la garantía: $ 1.531. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones. Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: ocho (8) meses. — Precio de la documentación: $ 20. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.10|12-Nº 7.525 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5753, para adjudicar la provisión de Fórmulas Originales y Triplicadas Carbonizadas. — pesos 280.000. — Precio pliego: $ 20,00.

(Expte.: 16459-L-1971)

Presentación propuestas: 7 de enero de 1972 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12 Nº 7.835 v.30|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 394|72, para la ejecución de las obras en Ruta 7 — Tramo: Polvaredas-Límite c|Chile (obras básicas; pavimento; tres puentes S|Aº Negro, S|Aº Sant. María y S|Río Las Cuevas; cobertizos de tipo liviano y pesado). — $ 30.643.500. — Depósito de garantía: $ 306.435. — Precio pliego: $ 500. — Plazo de obra: 27 meses. — Ruta 7 — Tramo: Polvaredas-Límite c|Chile (Construcción de tres puentes, Pte. I S|Río Mendoza, Progresiva 4450 — luz total 145 m.; Pte. II S|Río Mendoza, Progresiva 9.370 m., luz total 111 m.). — $ 3.763.200. — Depósito de garantía: $ 37.632. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obra: 24 meses. En jurisdicción de la provincia de Mendoza. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1972, a las ... horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.836 v.11|1|72

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte.: 15.057-L-1971)

Licitación pública Nº 5.754, para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras 5x34. — $ 18.000. — Precio pliego: $ 5.—.

Presentación de propuestas: 29 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12 Nº 7.837 v.22|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente 4.673-L1971

Licitación Pública Nº 391,71, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Vertical en la Ruta Nacional 226 entre Progresivas 0 y 398, que abarca los Tramos: Mar del Plata - Empalme Ruta Nacional 227 - Empalme Ruta Nacional 227 - Empalme Ruta Nacional 3 y Empalme Ruta Nacional 3 - Bolívar, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 456.000. Depósito de garantía: $ 4.560. Precio pliego: $ 20. Plazo de obra: 60 días corridos. Presentación propuestas: 17 de enero de 1972, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, palnta baja, Capital Federal.

e.20|12|71 Nº 7.798 v.10.1|72

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte.: 15.061-1º-1971)

Licitación Pública Nº 385|71 para la ejecución de las obras en el camino de acceso Ruta 9 a la Central Nuclear de Atucha (Est. Lima) base y carpeta de contrato asfáltico, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires $ 329.236,00. Depósito de garantía. $ 3.292,36. Precio pliego: $ 20.00 Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971 a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12-Nº 7.378-v.27|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte. 6.203-L-971)

Licitación Pública Nº 5.749, para adjudicar la provisión de 10 rodillos neumáticos autopropulsados, de fabricación nacional, s/Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina $ 800.000

Precio pliego: $ 30.

Presentación propuestas: diciembre 31 de 1971, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.15.12 Nº 7.674 v.24|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte. 16.013-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.750 para adjudicar la provisión de carros para transporte de combustibles, de fabricación nacional, s/Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. Pesos 750.000

Precio pliego: $ 30.

Presentación propuestas: diciembre 31 de 1971, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.675 v.24|12|71

DIRECCION NACIONAL
VIALIDAD
(Expte.: 16206-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.747 para adjudicar la provisión de 15 Talleres Rodantes autopropulsados, de fabricación nacional según Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. — $ 1.125.000,00. — Precio pliego: $ 40.00 — Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|12 Nº 7.570 v.22|12|71

DIRECCION NACIONAL
VIALIDAD
(Expte.: 15066-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.746, para la adjudicación de la provisión de 70 camiones livianos de doble cabina carrozado tipo furgón, de fabricación nacional, según circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. — $ 1.850.000,00. Precio pliego: $ 40,00. Presentación de propuestas: diciembre 29 de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|12 Nº 7.571 v.22|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 387|71
(Trámite interno 4.663|71)

Para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del acceso a Roque Pérez con la Ruta Nacional 205 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 128.000. — Depósito de garantía $ 1.280. — Precio pliego $ 10. — Plazo de obra. 60 días corridos.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1971 a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.9|1: Nº 7.476 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 386|71
(Expte. 14.(.5-5º-1971)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 34, tramo Metán-Río Juramento, Sección Km. 1.3..3-Km. ..370,1 (bacheo bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo triple), en jurisdicción de la provincia de Salta. — $ 925.296. — Depósito de garantía $ 9.252,96.

Precio pliego $ 30 — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1971 a ... 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.475 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 390|71 para la ejecución de las obras en la Ruta sin; tramo: Solís - Empalme Ruta 9 (obras básicas, pavimento y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.690.100. Depósito de garantía: $ 86.95.. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra 18 meses. Presentación propuestas. 9 de febrero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, plant baja Capital Federal.

e.9|12-Nº 7.479-v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 388|71
(Expte. 15.048-L-1971)

Para la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de aire acondicionado en la Sala de Computadoras del Centro de Apoy. S. D. Casa Central. — $ 280.000. — Depósito de garantía pesos 2.800. — Precio pliego $ 20. — Plazo de obra: 60 días calendario.

Presentación propuestas: 30 de diciembre 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, plant. baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.477 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 389|71
(Expte. 6.074-13-1971)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 259, tramo Trevelin-Río Corintos, Sección Km. 0,000 Km. 5,315 (terraplenes, recubrimiento con suelo seleccionado y construcción de obras de arte), en jurisdicción de la provincia del Chubut. — pesos 320.624. — Depósito de garantía pesos 3.206,24. - Precio pliego $ 20. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1971 a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.478 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
(Expte.: 12.290-L-1971)

Licitación Pública Nº 384/71 para la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el local que ocupa el Taller Central de Confección de Señales Camineras, ubicado en la Sede del 1º Distrito, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 260.000,00. Depósito de garantía: $ 2.600,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 70 días calendarios.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12-Nº 7.379-v.27|12|71

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 5.584-10-1971

Licitación Pública Nº 1|71 del 10 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 12, tramo: Guayquiraró - Perugorría - Sección: Km. 621 a Km. 715 (recubrimiento de la calzada con tosca), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.258.359,20.

Depósito de garantía: $ 12.584,00.

Precio pliego: $ 50.00.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Sede del 10 Distrito, planta baja, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes, donde puede concurrirse por informes.

e.3|12 Nº 7.327 v.24|12|71

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación: Lic. Pública Nº 200|71

Prov. Montaje y Puesta en Servicio de Equipos de Telecomunicaciones y Red Radioeléctrica de V. H. F. para el sistema interconectado de Santa Fe Oeste: Esperanza y Rafaela (Prov. de Santa Fe.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 200/71, para el día 24 de Febrero de 197.. a la 10,00 hora.

e.21|12-Nº 7.847-v.27|12|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación.

3 de Enero de 1972. — L. Pública Nº 225|71 — hora 10: Reparación integral de dos ascensores "Otis" y mejoras de las cabinas y puertas de los mismos, instalados en el edificio de la calle Lavalle 1554.

10 de Enero de 1972 — L. Pública Nº 226|71. — Hora 15,30: Prov. de megohmetro (Megger) accionados p|motor eléctrico - puente Schering portátil, para la medición de capacidades y factores de pérdidas dieléctricas.

L. Pública Nº 227|71. — Hora 16,00: Prov. de 4 motores eléctricos tiro forzado.

L. Pública Nº 228|71 — Hora 16,30: Prov. seccionadores tripolares y unipolares.

20 de Enero de 1972. — L. Pública Nº 229|71 — hora 15,00; Prov. de repuestos pare motores diesel Nohab Polar (caja de engranajes, (engranajes).

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 20.—, v. obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 1.. a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso Capital Federal.

e.21|12-Nº 7.846-v.27|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Gerencia Suministros
O|P Nº 2.712

Lic. pública Nº 909|71. — Contratar camiones para servicio de transporte de cargo en general.

Apertura: 17|1|1972, 10 hs.

Precio: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento Nº 770, Pta. Baja, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.839 v.3|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Ingeniería de Obras
O|P. Nº 2.711

Lic. Pública Nº 907|71. — Desmontaje de un tanque y montaje de dos tanques en DLP.

Apertura: 14|1|1972, 10 hs.

Precio: $ 200.

Lic. Pública Nº 908|71. — Construcción talleres para arenado, metalizado automotores y sector auxiliares en Taller Nº ... al Pto. La Plata.

Apertura: 14|1|1972, 10.30 hs.

Precio: $ 80.

Lic. Pública Nº 910|71. — Adquisición inmueble destinado a la atención hospitalaria al person. de la Empresa en Capital Federal.

Apertura: 14|1|1972, 11 hs.

Pliegos: En Avda. Pte. R. S. Peña Nº 777, 7º piso, Ofic. 716, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.840 v.3|1|72

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION
DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 893/71. Contratación bodega para el transporte de subproductos al Alto Paraná.

Apertura: 10/1/1972, 10 horas.

Valor: $ 50.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.15,12 Nº 7.676 v.28|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 895/71. Llenado y embalado de envases de hojalata con insecticida Kaen 1000 en aerosol.
Apertura: 10/1/1972, 11 horas.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 770, Capital Federal.
e.15|12 Nº 7.677 v.28|12|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.369: Instalación Propanoducto desde Destilería Y. P. F. (Chachapoyas) hasta Pta. Almacenaje Tres Cerritos (Salta) y su reubicación tramo gasoducto Cobo Salta (Prov. Salta). Apert. 14|1|71; 11 hs Valor: $ 25.—.
Nº 8.372: Nueva iluminación plataforma envasado Pta. La Plata. Apert. 10|1|72: 10 hs. Valor: $ 7.—.
Nº 8.373: Desagües en zona tanques cilíndricos Pta San Lorenzo (Prov. Sta. Fe). Apert. 14|1|72 12 hs. — Valor: $ 15.
Nº 8.374: Secado de dos tanques cilíndricos de 40.000 m3. c/uno, equipos y cañerías de almacenamiento de gases licuados refrigerados en San Lorenzo (Prov. Sta. Fe). Apert. 17|1|72: 11 hs. Valor: $ 25.—.
Nº 8.375: Camino de acceso a estibas en playa de almacén en San Justo. — Apert. 11|1|72: 10 hs. Valor: $ 25.—.
Nº 8.376: Reparación casas en barrio de viviendas Comodoro Rivadavia. Apertura 20|1|72: 11 hs. Valor: $ 7.—.
Nº 8.377: Adq. materiales p|construcción. Apert.: 10|1|72: 11 hs. Valor: $ 7.—.
Nº 8.378. Adq. medallas. Apert.: 3|1|72: 10,30 hs. Valor: $ 25.—. Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111. Capital, de 8 a 13 hs.
e.21|12-Nº 7.838-v.22|12|71

GAS DEL ESTADO
VENDE

Nº 8.371: Terreno superficie 565 m2. aproximadamente.
Ubicación: Avda. Santa Fe 1980|82|84 entre Riobamba y Ayacucho.
Base de Venta: contado: $ 915.000 a plazo: $ 979.000, 10 o|o firma boleto, 30 o|o al escriturar y tomar posesión y saldo 3 años con más 18 o|o anual.
Apertura: 14|1|72, 13 hs.
Retirar pliegos: Alsina 1170, P. 1º of. 111, Capital, de 8 a 14 hs.
e.17|12 Nº 7.771 v.28|12|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.361: Desmontaje, traslado y montaje de tres grupos electrógenos en E. Medanito (Prov. Río Negro).
Apert. 7|1|72: 10 horas. Valor: $ 25,—
Nº 8.363: Adq. cañerías de acero.
Apert. 5|1|72: 10 horas. Valor: $ 25,—
Nº 8.364: Adq. cámaras y cubiertas
Apert. 14|1|72: 10 horas. Valor: $ 25.—.
Nº 8.365: Adq. espárragos de acero.
Apert. 5|1|72: 11 horas. Valor: $ 25.—
Nº 8.367: Contr. ampliación de almacenaje con tanques esféricos e instalaciones complementarias en Pta. Tres Cerritos (Salta).
Apert. 11|1|72: 10 horas. Valor: $ 75,—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.16|12 Nº 7.730 v.27|12|71

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|72

Vto.: 30|12|71, a las 12 horas. Por la provisión y colocación de persianas regulables y plegables en el Edificio "Golf" sito en la calle Dorrego 2520, Capital.
Valor del pliego: $ 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16|12 Nº 7.731 v.22|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|72

Vto.: 21 de enero de 1972, a las 9.30 horas. Por la construcción del edificio que albergará la nueva Central Telefónica "Junín de los Andes", a erigirse en el terreno sito en la calle Padre Milanesio esq. Los Andes, de la localidad de Junín de los Andes, Departamento Huiliches, Pcia. de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 315.000,00
Valor del pliego: $ 80,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas telefónicas de las ciudades de Neuquén; Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén, y Mendoza: Urquiza 1454, Villa Nueva de Guaymallén, Pcia. de Mendoza.
e.16|12 Nº 7.732 v.29|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|72

Vto.: 30|12|71 a las 11 horas. Contratación d. Serv. de Transaporte de gas licuado propano y butano p|las repetidoras de los Radioenlaces que integran las rutas Pico Truncado, Ushuaia, B. Blanca Neuquén San C. de Bariloche y Ruta Noreste
Duración de contrato 5 años con opción p orroga previo acuerdo de partes, por otros 5 años, con aplicación de fórmula de variabilidad de precios.
Valor del pliego: $ 350. — Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecera que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura. Asimismo la documentación se podrá abonar y|o retirar de nuestras oficinas de las ciudades de Ushuaia, T. Nac. de Tierra del Fuego, B. Blanca, Prov de Bs. As., Neuquén, Prov. de Neuquén S. Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro sitas en Av. S. Martín entre 2a de Mayo y Laserre, Berutti 52, Sta. Fe 101 y Elflein 554 respectivamente.
e.9|12-Nº 7.489-v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Máquinas de Calcular. Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 17.30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — El Director Departamento Administración.
$ 18.- e.21|12 Nº 97.302 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 108|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Estufas. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 14.30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — El Director Departamento Administración.
$ 18. — e.21|12 Nº 97.298 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 111|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Máquinas de Sumar. Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — El Director Departamento Administración.
$ 16,50 e.21|12 Nº 97.310 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 113|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Buzones para Automovilistas y para Peatones. Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971 a las 18, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora. en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires 21 de diciembre de 1971. — El Director Departamento Administración.
$ 18.- e.21|12 Nº 97.311 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 110|971

Llámase a licitación pública para adquirir: Ventiladores. Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 15.30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — El Director Departamento Administración.
$ 18.- e.21|12 Nº 97.314 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 109|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Pinzas" aprieta plomo y granados de las mismas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971.
$ 19.50 e.21|12 Nº 97.316 v.22|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 107|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sellos fechadores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 14 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971.
$ 18.— e.21|12 Nº 97.304 v.22|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 43.728|1971
Licitación Pública

Caños de hormigón armado precomprimido y piezas de fundición de hierro. — Apertura: 18|1|1972, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos de Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725, y General Roca (Río Negro), calle Coronel Rhode Nº 701 — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.20|12|71 Nº 7.801 v.10|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 60.952-LP-1968

Construcción del conducto que vinculará el Establecimiento de Potabilización "Bernal", con la cámara derivadora ubicada en la intersección de las calles Campichuelo y Salta de la localidad de Lanús (Buenos Aires). Apertura: 31|1|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lanús. Depósito de garantía: Contrato "A" $ 371.000 y Contrato "B" $ 238.200.
e.17|12|71 Nº 7.764 v.7|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 50.203-LP-1971

Bauxita, 17|1|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.17|12 Nº 7.765 v.28|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.851|1971

Gabinetes metálicos. Apertura 30|12|71 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. Pliegos: En dicho lugar y en Talleres y Depósitos de Perforaciones sitos en Intendente Tomkinson 749, San Isidro (Buenos Aires). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
e. 13|12 — Nº 7.575 — v. 24|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 44.959|71
Licitación Pública

Construcción en la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe), bajo el régimen de la Ley 16.660, del establecimiento de distribución, casa administración e instalaciones electromecánicas en los pozos semisurgentes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. — Apertura. 9|2|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 Buenos Aires. — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos de Santa Fe, calle 25 de Mayo 1951, y Rosario, calle Salta 1451. — Depósito de garantía: $ 22.553 ley 18.188.
e.20|12 71 Nº 7.802 v.10|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 10/71 para la compra de 10 máquinas estibadoras de 2/3 y 5/6 tn. Apertura: 30 de diciembre de 1971, 10 horas. Valor del pliego: $ 50. Informes en Dpto Abastecimiento —División Compras— Corrientes 389, 7º piso. Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.
e.15|12-Nº 7.685-v.24|12|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|72

Reparación y mantenimiento de motores y generadores.
Lugar y fecha de apertura: En la sección compras, Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, el día 5 de enero de 1972 a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 Ley 18.188.
e.14|12 Nº 7.649 v.27|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia número 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 11 de enero de 1972, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para motoestibadoras "Yale" modelos: 40, 60 y 2024.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, ofic. 104, de la dirección citada, dentro del horario de 12 a 19 horas, en días hábiles.
e.21|12 Nº 7.841 v.22|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase la Licitación Pública Nº 96|71, hasta el día 20 de enero de 1972, a las 15 horas, cuya apertura se realizará en el 5to. piso, oficina 514, de esta Administración General de Puertos, Rivadavia 578, Capital Federal, para la provisión instalación y puesta en servicio de distintos sistemas independientes de radiocomunicación.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso. Oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 hs.
e.17|12 Nº 7.766 v.28|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514, Capital Federal, el día 5 de Enero de 1972, a las 15 horas, para la recolección de residuos provenientes de los buques surtos en el Puerto de Buenos Aires y Dock Sud y limpieza de los espejos de agua en los lugares citados precedentemente — Retiro de pliegos al precio de Treinta Pesos Ley 18.188 ($a. 30,00) en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 hora
$ 7|12-Nº 7.426-v.28|12|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2183|71-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 57 para el día 27|12|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la provisión de materiales de construcción y electricidad, con destino a la Colonia Penal de General Roca (U.5) y Escuela Penitenciaria de la Nación.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración.
e.21|12 Nº 7.842 v.22|12|71